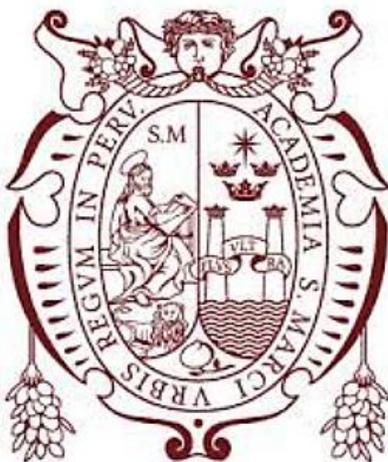


Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Medicina

Escuela Profesional de Tecnología Médica



PLAN CURRICULAR 2024

Escuela Profesional de Tecnología Médica,
Área Terapia Ocupacional

2023

AUTORIDADES DE LA UNMSM

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza

Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero.

Vicerrector de Investigación y Posgrado

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano

Decano

Dra. Alicia Jesús Fernández Giusti

Vice-Decana Académica de Pre Grado

Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor

Vice-Decano Investigación y Postgrado

Dr. Miguel Hernán Sandoval Vegas

Director Escuela Profesional de Tecnología Médica

Comité de Evaluación y Actualización Curricular
Escuela Profesional de Tecnología Médica.
Área Terapia Ocupacional

Dr. Miguel Hernán Sandoval Vegas

Director Escuela Profesional de Tecnología Médica

Dr. Herminio Teófilo Camacho Conchucos

Jefe Departamento Académico de Tecnología Médica

Miembros Docentes:

- Lic. Clara Luz Sertzen Fernández
- Lic. Alicia Herrera Bonilla
- Mg. Yuli Munive Cipriano

Miembros Estudiantes:

- Ana Karina Hurtado Rosales
- Fiorella Alexandra Tocto Luján

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
I. Fundamentos del plan curricular	1
II. Bases normativas	2
II. Situación de la carrera profesional	4
IV. Diagnóstico del área de Terapia Ocupacional de la Escuela Profesional de Tecnología Médica	24
V. Alineamiento del currículo con el modelo educativo 2020	34
VI. Objetivos educacionales	56
VII. Formulación de perfiles	60
VIII. Estructura curricular y plan de estudios	80
IX. Malla Curricular	86
X. Sumillas Plan curricular 2022	87
XI. Tabla de equivalencias plan curricular 2018 – plan 2022	99
XII. Lineamientos para la gestión curricular	103
XIII. Evaluación curricular	115

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley Universitaria N° 30220, los estudios universitarios de pregrado comprenden asignaturas de estudios generales, específicos y de especialidad y con los cambios posteriores en el Estatuto de la UNMSM, la gestión de los Estudios Generales pasa a ser incorporada a las Facultades, es así como la Facultad de Medicina inicia la evaluación del plan curricular 2018 en las diferentes Escuelas Profesionales, adecuando los estudios generales de manera consensuada, para las cinco escuelas, así como la revisión de los planes curriculares, que para el caso de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, teniendo en consideración la normatividad del SINEACE, se organizan en cada una de las cuatro Áreas, como Programas individualizados: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica; Terapia física y Rehabilitación; Radiología y Terapia Ocupacional, para efectos de reconocimiento y acreditación.

Dentro de este marco, se conformó el comité de Evaluación y Actualización Curricular del Área de Terapia Ocupacional, el cual, ha considerado cambios y adecuaciones del plan 2018, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, así como la realidad sanitaria mundial vivida, desde de la pandemia.

Este proceso de adecuación y actualización de la educación con la realidad, se imperativamente constante y dinámico por lo que este plan 2024, seguirá ajustándose en un futuro, siempre en espera de lograr la formación de profesionales con competencias de excelencia académica, ética profesional, humanismo y responsabilidad social, siempre a la altura de las necesidades de a quienes nos debemos.

Dr. Miguel Hernán Sandoval Vegas.
Director EP de Tecnología Médica.

I. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR

La modalidad de desarrollo de las asignaturas podrán ser modificadas, de presentarse alguna eventualidad externa o interna que impida el desarrollo programado; en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU (agosto 2020) y con la Resolución del Consejo Directivo N° 115-2020 SUNEDU (setiembre 2020).

1.1 Fundamentos institucionales o marco institucional

La UNMSM se adhiere activamente al enfoque de construir una nueva configuración social basada en la cooperación, la solidaridad y la fraternidad y en ese sentido, su posición institucional está claramente establecida en los procesos dedicados al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, esto es, en su modelo educativo, con el cual brinda a sus estudiantes una formación integral mediante sus actividades de educación profesional, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social, en cuya realización los estudiantes devienen en profesionales e investigadores y en ciudadanos éticos y competentes.

1.2 Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político cultural y de la realidad relacionada con la carrera (salud, educación etc.)

En Tecnología Médica, el área de Terapia Ocupacional, ha tenido grandes desafíos que afrontar: pocos profesores, pocos estudiantes, escasa información de alguna manera superada con el advenimiento de la era de la globalización, la cual ayudó a paliar de alguna manera la desinformación que ha existido en las personas sobre el conocimiento y alcance de la terapia ocupacional. El avance y difusión del conocimiento ha sido y es un gran beneficio para la educación en todas las áreas de estudio, la comunicación digital, ha permitido también proponer alternativas y solucionar problemas de una manera rápida, eficaz, involucrando en forma simultánea la participación de todos los actores del proceso educativo y esta modernización tecnológica, disminuye un poco la brecha entre los estudios secundarios y universitarios. Sin embargo, con la emergencia de la pandemia por el COVID 19, además de la pérdida dolorosa de muchas vidas, el estrés, la ansiedad como resultado del confinamiento, la pérdida del trabajo o la disminución de los ingresos, han ocasionado muchos problemas de salud mental. Varios estudiantes han debido ponerse a trabajar para ayudar en la economía familiar o adquirir un trabajo a tiempo parcial, lo que ha podido

resultar en disminución del rendimiento académico. También por las medidas de aislamiento social decretadas por el gobierno central para controlar la pandemia, la universidad con autorización de la SUNEDU, pasó a impartir clases virtuales, que involucró a los docentes en una nueva forma de ejercer la docencia, previo necesario aprendizaje del manejo de aulas virtuales. Esta nueva forma de enseñanza-aprendizaje, trajo sus propios problemas incrementó el tiempo dedicado a las labores docentes, algunos de orden económico como invertir en una computadora más moderna, o en la contratación de un internet con mayor velocidad; varios de nuestros estudiantes se vieron afectados por esta situación, es decir si no tienen dinero para tener mayor cantidad de megas, no pueden entrar y mantenerse en las clases.

Desde finales del siglo pasado hemos tenido comunicación y participación con terapeutas ocupacionales de Latinoamérica a través de la CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TERAPIA OCUPACIONAL-CLATO, pero la virtualidad ha ampliado esos horizontes y hoy en día estamos en proceso de internacionalización, con participación de docentes extranjeros en nuestras clases virtuales.

1.3 Fundamentos educacionales

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido y sigue siendo un pilar fundamental de la vida intelectual y de las transformaciones socioculturales e históricas del país, siempre fue líder en la formación profesional y en tomar posición frente a los grandes desafíos y en la misma medida ha hecho y sigue haciendo todo lo posible desde diferentes instancias para hacer frente a esta pandemia que ha cambiado nuestra forma de vivir y actuar desde el inicio de 2020. Y así guiada por su responsabilidad social está tratando de construir una nueva configuración social basada en la cooperación, la solidaridad y la fraternidad, en la que sus estudiantes desde los primeros años, deben participar e involucrarse activamente para ayudar desde su propia transformación, al desarrollar en forma conjugada, saberes teóricos, prácticos, heurísticos y axiológicos, para lograr los cambios que toda la sociedad espera. Desde la terapia ocupacional proponemos que el estudiante desarrolle sus competencias como profesional y como persona, con respeto a la diversidad, dignidad, a los derechos humanos y a la justicia ocupacional en las personas, grupos y poblaciones.

La formación del estudiante de Terapia Ocupacional es con el Enfoque de Atención Centrada en la Persona, que ubica a la persona como el centro de la atención de Salud,

hacia la seguridad del paciente y humanizando la relación TM en Terapia ocupacional-paciente, quien enfoca al paciente desde una visión y quehacer integrales en todas sus dimensiones humanas (biológica, psicológica, sociocultural y espiritual), tanto en la atención clínica individual, como en lo referente a la Salud Pública. Aspira por ello, a ser personalizada, entendiendo a cada paciente como fenómeno único (persona) con sus aspectos de salud negativa (enfermedad y dolencia) y de salud positiva (bienestar y desarrollo personal). Su objetivo final propone integrar el quehacer profesional de la salud-científico y humanista en una trama profesional de la salud-paciente y equipode salud-población, con sólido fundamento ético y de impulso al desarrollo humano. (adaptado de Perales, Alberto. Medicina Centrada en la persona: Del concepto a la acción. 2016.)

II. BASES NORMATIVAS

2.1. Nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N°30220
- Decreto Supremo N°018 -2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N°28740 del SINEACE y su modificatoria.
- Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 2016
- Resolución del Consejo Directivo N°006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N°30220.
- Resolución del Consejo Directivo N°066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.

- Ley N°28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

2.2. Institucionales

- Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que crea la UNMSM.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N°04138-R-17, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N°05629-R-17, que aprueba los Estudios Generales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N°06687-R-19, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N°07697-19 - Política de educación con calidad de San Marcos SGC-2019.
- Resolución Rectoral N°01712-R-20, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Norma (RR, Cédula Real, Ley u otro) que aprueba la creación de la facultad.
- Norma (RR, Cédula Real, Ley u otro) que aprueba la creación de la EEG /EP.
- Resolución Rectoral que aprueba el Plan Curricular 2018 de la carrera profesional

III. SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL⁶

3.1. Evaluación actual de la carrera profesional

● CONTRIBUCIÓN DE LA CARRERA A LA SOCIEDAD.

Debido a su concepción filosófica y teórica y a sus propósitos de utilidad social, el ejercicio

de la Terapia Ocupacional está incluido en los diversos equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, basa su accionar en la necesidad de las personas de ser independientes, tanto como puedan, y autónomos; para ello, desarrolla actividades de evaluación, valoración, planteamiento del plan de intervención y determinación del término del mismo en los diversos niveles de atención en salud, del ámbito educativo, el trabajo, el bienestar social y la justicia ocupacional.

El aporte de la Terapia Ocupacional no solo se presenta cuando se produce una disfunción o discapacidad, los terapeutas ocupacionales analizan, comprenden y organizan el desempeño ocupacional de las personas, sea en un contexto cotidiano en salud como en un proceso de rehabilitación. Esta competencia le permite estudiar la ocupación como expresión de la naturaleza activa del ser humano, dándole a las actividades sentido y significado para mejorar la calidad de vida de las personas.

Brinda atención a personas que presentan afecciones físicas, sensoriales, cognitivas, conductuales o sociales que requieren reeducación, reinserción familiar o reintegrarse a la sociedad. Interviene además en el entorno y el contexto de las personas facilitando sus desempeños, tanto en sus roles como en sus rutinas en todos los aspectos de su vida y a lo largo de ella.

El Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional analiza el desempeño ocupacional de la persona a fin de identificar las capacidades, habilidades y destrezas necesarias requeridas para realizar las actividades cotidianas y significativas de manera exitosa. Analiza la ocupación y la actividad para describir y determinar los factores que influyen en su participación. La actividad con sentido y significado tiene el potencial de prevenir enfermedades físicas o mentales, evitan la discapacidad y restauran el bienestar de personas y comunidades. En esa medida, el terapeuta ocupacional formula acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria, interviene en personas y en poblaciones y es capaz de proponer modificaciones ambientales¹.

La intervención puede ser preventiva, recuperativa o rehabilitadora, para el efecto utiliza el fundamento científico y tecnológico de las Ciencias de la Ocupación, utiliza marcos y modelos teóricos propios de la Terapia Ocupacional aplicados a entornos reales en concordancia con acciones centradas en la persona.

Otro aspecto resaltante del quehacer del Terapeuta Ocupacional es la intervención en el

entorno, adaptándolo para que la interacción de la persona con su medio sea satisfactoria, realizando “ajustes razonables” para la persona con discapacidad a fin de integrarla a su comunidad (social o laboral) eliminando las barreras de accesibilidad (arquitectónicas, sociales, culturales).

También desarrolla actividades de asesoría a entidades públicas y privadas sobre temas de discapacidad, inclusión, formación especializada, así como investigación en temas relacionados a la ocupación, actividad, roles, desempeños, entre otros. Parte importante de su quehacer es la docencia en diferentes niveles del sistema educativo peruano.

Los Terapeutas Ocupacionales son profesionales que desarrollan intervenciones en el ámbito de la salud y la educación principalmente, en ese sentido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como Salud y Bienestar (ODS 3), Educación de Calidad (ODS 4), Reducción de las Desigualdades (ODS 10) y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16) son los espacios en los que mayoritariamente se desempeñan².

La literatura refuerza el argumento que uno de los objetivos de la terapia ocupacional es la promoción de la salud donde formula acciones específicas en la promoción de la salud. Así también, perfila en aspectos de rehabilitación estudiando, analizando, comprendiendo y facilitando el funcionamiento corporal (tanto físico como mental). El trabajo con la comunidad le permite investigar para conocer los problemas sociales que aquejan a las poblaciones participando con propuestas para mejorar el desempeño ocupacional de la persona. La Terapia Ocupacional contribuye en la prevención de la dependencia al mantener o mejorar la salud de las personas favoreciendo la calidad de vida a través del uso terapéutico de las Actividades, procurando su participación en las actividades de la Vida Diaria

La discapacidad está asociada a diversos factores socio ambientales y se relaciona a condiciones de salud crónicas y lesiones, y aumenta con el envejecimiento. Puede darse según la modalidad de la limitación (Visual, Auditiva, de las Funciones Mentales, de la Conducta y las Relaciones Interpersonales, de la Voz y el Habla).

Sin embargo, desde el ámbito de la discapacidad por Resolución Ministerial N°769-2004/MINSA se encuentra al Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional en los Establecimientos de Salud II – 2³. El enfoque de Derecho en el cual se basa el nuevo concepto de discapacidad, se “reconoce como normas de integración social, las vinculadas

a la inclusión y la protección laboral”.

En el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (PCD), 2000 – 2021 se observa que hay un total de 320433 PCD, siendo el 58.2% varones y el 41.8% mujeres. Así también, 82437 se encuentran en Lima, siendo Piura (22469), Cusco (17482), Cajamarca (16661) y La Libertad (14470) las que presentan mayor número de PCD⁴.

Respecto a las limitaciones, reporta que el 52.4% corresponde a limitaciones de la conducta, 64.9% a limitaciones de la comunicación, 75.2% limitaciones del cuidado personal, 66.8% limitaciones de la locomoción, 72.4% limitaciones de la disposición corporal, 78.7% de la destreza y 69.0% de la situación. En cuanto a la edad, el grupo mayoritario son las personas mayores de 60 años (77238), descendiendo progresivamente de acuerdo a la edad aumentando en el grupo de 6 a 15 años (33170)⁴.

En otro estudio, cuyas variables fueron, deficiencia, discapacidad, diagnóstico, departamento, sexo y grupo de edad, basado en 305 953 registros integrados en la base de datos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) entre los años 2000 y 2021, se menciona que la mayor deficiencia fue la intelectual, con 27,70% (n = 84 755); la mayor discapacidad, la física, con 43,40% (n = 132 784); y el principal diagnóstico, el retraso mental, con 20,89% (n = 63 900). Estos indicadores se tomaron a partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) que estandariza los conceptos para dar un lenguaje uniforme a los términos, en base a las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud⁵.

La población con discapacidad que buscó atención a un problema de salud (2019) fue del 52.2%. Mayoritariamente (11%) buscó una farmacia, el 9.2% buscó ayuda en un puesto de salud del Ministerio de Salud (MINSa), el 8.9% lo hizo en EsSalud, el 6.4% en un Hospital de MINSa, el 5.4% en un centro de salud, el 4.7% lo hizo en una Clínica particular, el 4.2% en un Consultorio médico particular y el 6% en otros establecimientos de salud⁶.

• **CAMPO OCUPACIONAL (ÁREAS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL).**

Los espacios en los cuales se desempeña el Terapeuta Ocupacional son diversos, entre ellos tenemos principalmente:

- Consultorio Privado

- Hospitales y Centros de Salud del Ministerio de Salud
- Hospitales del Seguro Social del Perú – Essalud
- Sector Educación - Colegios Regulares y Especiales
- Centros De Salud De Las Fuerzas Armadas
- Instituciones Privadas
- Clínicas
- Instituciones Del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF
- Programas de Atención Temprana nacionales - PRITE
- Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC)
- Universidades Públicas y Privadas
- Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)
- Otros

- **ESPECIALIDADES DENTRO DE LA CARRERA.**

La Declaración de Posicionamiento sobre Especialización y Competencias Avanzadas de Terapia Ocupacional de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales recomienda que “los terapeutas ocupacionales respondan competentemente a los cambios en los entornos y a las nuevas demandas dentro de la práctica clínica y la salud pública”, por tanto es necesario contar con profesionales que posean competencias especializadas acreditadas que garanticen la calidad de los servicios centrados en la persona⁷.

El Colegio Tecnólogo Médico del Perú, en Resolución 0206-2016 reconoció diez especialidades en Terapia Ocupacional a ser consideradas en el Registro de Segunda Especialidad, siempre que se ajustaran a las disposiciones dadas por SUNEDU. Actualmente dicho Registro está cerrado⁸.

En el país no se han desarrollado las especialidades en el ámbito académico, ya que las universidades formadoras (UNMSM y UPCH) no han tenido la apertura para implementar

las condiciones de las mismas argumentando que “el bajo número de Licenciados no garantiza la continuidad de los servicios educativos”, por lo que no se encuentran Estudios de Segunda Especialidad Profesional (Art. 45.3) o Programas de formación continua (Art. 46) que beneficien a este grupo profesional⁹.

Sin embargo, la práctica asistencial en la permanencia de un mismo puesto de trabajo por largo periodo de tiempo y la participación en actividades de formación continua extracurricular en el ámbito de competencia, le ha permitido al Licenciado Terapeuta Ocupacional desarrollar competencias específicas especializadas. Entre las especialidades que desempeñan los Terapeuta Ocupacionales con más frecuencia en el país, encontramos:

- Terapia Ocupacional en Pediatría (22,0%)
- Terapia Ocupacional en Neurorehabilitación (15,6%)
- Terapia Ocupacional en Salud Mental (13,9%,)
- Rehabilitación de Manos y Miembro superior alcanzaron (13,9%)
- Terapia Ocupacional en Educación (8,7%)
- Otros menores: Ergonomía y Salud ocupacional, Biomecánica y Ortopedia, Terapia Ocupacional en Oncología, Terapia Ocupacional en la Comunidad, Terapia Ocupacional en Educación Especial, Terapia Ocupacional en Integración Sensorial, Terapia Ocupacional en Aparato Locomotor, Terapia Ocupacional en Geriatría (5%)⁸.

Otro aspecto importante a considerar es el número de profesionales Terapeutas Ocupacionales que se desempeñan en el ámbito docente universitario (UNMSM – UPCH), número que se incrementa año a año por la demanda de las necesidades de aprendizaje de la carrera.

• OFERTA Y DEMANDA SOCIAL DE LA CARRERA (ESTUDIO DE MERCADO)

Tabla 1. OFERTA DE PROFESIONALES TECNOLOGOS MEDICOS EN TERAPIA OCUPACIONAL

Población Laboral de Tecnólogos Médicos en Terapia Ocupacional	Egresados al 2020	Titulados	Colegiados
Número	578		347

Tabla 2. OFERTA DEL MERCADO DE ESTUDIANTES DE PRE GRADO DE TECNOLOGOS MEDICOS EN TERAPIA OCUPACIONAL

UNIVERSIDADES FORMADORAS	PUBLICA	PRIVADA
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	X	
Universidad Peruana Cayetano Heredia		X

Tabla 3. VACANTES OFERTADAS PARA LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL

UNIVERSIDADES FORMADORAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	40	40	34	34	50	33
Universidad Peruana Cayetano Heredia	50	45	45	65	45	50

Tabla 4. POSTULANTES PARA LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL

UNIVERSIDADES FORMADORAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	139	134				
Universidad Peruana Cayetano Heredia						

Tabla 5. TECNÓLOGOS MÉDICOS EN TERAPIA OCUPACIONAL HÁBILES POR REGIONES

EXONERADO	REGIONES												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VII	IX	X	XI	XII	
6	330	2	1	2	2	1	0	0	0	0	2	1	347

Fuente: Colegio Tecnólogo Médico del Perú (CTMP)

Cuadro 1. BALANCE MERCADO LABORAL DEL PROFESIONAL TERAPEUTA OCUPACIONAL 2016 – 2025 – PROYECCION

DEMANDA / OFERTA		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DEMANDA											
A	DEMANDA SOCIAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.073	1.089	1.106	1.122	1.139	1.155	1.172	1.188	1.206	1.221
OFERTA											
B1	TOTAL TERAPEUTA OCUPACIONAL LABORANDO	120	132	144	156	168	180	192	204	216	228
B2	TOTAL TERAPEUTA OCUPACIONAL COLEGIADO	343	385	426	467	508	550	591	632	673	715
B3	TOTAL TERAPEUTA OCUPACIONAL COLEGIADO HABIL	100	112	124	136	148	150	172	184	196	208
BALANCE (DEMANDA/OFFERTA)											
C1	DEFICIT DE PUESTOS LABORALES TERAPIA OCUPACIONAL	-953	-957	-962	-966	-971	-975	-980	-984	-989	-993
C2	DEFICIT TERAPEUTA OCUPACIONAL COLEGIADO	-729	-705	-680	-655	-630	-606	-581	-556	-532	-507
C3	DEFICIT TERAPEUTA OCUPACIONAL HABIL	-973	-977	-982	-986	-991	-995	-1.000	-1.004	-1.009	-1013

Fuente: Demanda Social y Mercado Laboral de la EAP Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.

Gráfico 1. DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL - PROYECCION



Fuente: Demanda Social y Mercado Laboral de la EAP Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.

Gráfico 2. DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL – PROYECCIÓN



Fuente: Demanda Social y Mercado Laboral de la EAP Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015.

La Escuela Profesional de Tecnología Médica cuenta con un registro actualizado de sus egresados de las diferentes áreas desde la primera promoción de ingresantes (1967) hasta los que han terminado el año 2020.

Se comparten dos Chats grupales en WhatsApp, uno denominado “APTOP” reunidos por la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales del Perú, con 120 participantes, entre titulados, bachilleres y egresados; y otro, del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, “TO Perú” que agrupa a los 256 colegiados, hábiles o no. Se cuenta además con un Grupo en Facebook denominado Terapeutas Ocupacionales Peruanos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA SOCIAL

La Salud Mental después de la pandemia.

La Ley de Salud Mental, LEY N°30947, define a la salud mental como “el proceso dinámico de bienestar, producto de la interrelación entre el entorno y el despliegue de las diversas capacidades humanas, tanto de los individuos como de los grupos y colectivos que forman la sociedad. Incluye la presencia de conflictos en la vida de las personas, así como la posibilidad de afrontarlos de manera constructiva. Implica el proceso de búsqueda de sentido y armonía, que se encuentra íntimamente ligado a la capacidad de autocuidado, empatía y confianza que se pone en juego en la relación con las demás personas, así como con el reconocimiento de la condición, propia y ajena, de ser sujeto de derechos”¹⁰.

En el marco del Estado de Emergencia Nacional aprobado por Decreto Supremo N°044-2020-PCM y sus ampliaciones, la oferta y demanda de los profesionales Tecnólogos Médicos en Terapia Ocupacional ha direccionado los recursos principalmente a la recuperación funcional de las personas que presentan afecciones directas o indirectas post COVID 19¹¹.

En el Perú, la encuesta poblacional sobre salud mental durante la pandemia por COVID-19 y toque de queda, se encontró que el 28.5% de los encuestados (58,349 personas) refirieron presentar sintomatología depresiva, (41% sintomatología asociada a depresión moderada a severa y 12.8% refirió ideación suicida). La edad más afectada se encontró entre 18 a 24 años, siendo las mujeres quienes reportaron sintomatología depresiva en el 30.8% y en los hombres el 23.4%¹¹.

La oferta de servicios de salud mental es insuficiente para atender a la población, sea a los

que ya manifestaban problemas de salud mental preexistentes, tanto como a los nuevos afectados. El Plan de Salud Mental 2020 - 2021 (en el contexto COVID-19), tiene por objetivo “Reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 en la salud mental de la población, fortaleciendo sus recursos individuales y comunitarios de afrontamiento y atendiendo a las personas con problemas mentales en el contexto de la crisis económica y social derivada de ella”¹¹.

En este, se plantean dos componentes centrales, la “Promoción y prevención en salud mental en el nivel personal, familiar y comunitario, desde la perspectiva de la salud mental positiva que empodere a las personas, las familias y comunidades, repare el bienestar y mejore la calidad de vida de las personas a través del fortalecimiento de sus capacidades frente a las exigencias del contexto COVID-19” y el “Fortalecimiento, expansión y articulación de los servicios de salud mental comunitaria que incluye prioritariamente los centros de salud mental comunitaria; unidades de hospitalización de salud mental y adicciones y unidades funcionales de acompañamiento psicosocial en los hospitales generales; y, los diversos servicios de salud mental, en el marco del modelo de atención comunitaria”¹¹.

En ese sentido la Ley dispone que estas intervenciones se realizan desde el primer nivel de atención, con abordaje comunitario, interdisciplinario, integral y participativo, preferentemente de manera ambulatoria, salvo en situaciones de emergencia psiquiátrica en un Modelo de atención comunitaria. Señala además la importancia de establecer acciones directas en el ámbito educativo, de formación profesional y de investigación¹⁰.

El Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC), en un enfoque territorial, es el eje articulador de la Red de Salud Mental de su jurisdicción un “establecimiento de salud categoría I-3 o I-4 especializados o su correspondiente”, deben contar con psiquiatra y servicios especializados, mientras que los Centros de Rehabilitación Psicosocial “son servicios médicos de apoyo, de atención especializada en rehabilitación psicosocial, destinado a personas con trastornos mentales con discapacidades, para recuperar el máximo grado de autonomía personal y social, y promover su mantenimiento e integración en la comunidad, así como apoyar y asesorar a sus familias”. La Norma Técnica de Salud de CSMC señala que los servicios de línea que se brinda, incluyen al Tecnólogo Médico especialista en Terapia Ocupacional en tres de ellos como parte del equipo mínimo¹².

Del año 2015 al 2021 se han implementado 203 Centros de Salud Mental Comunitario, 30

Unidades de hospitalización y 48 Hogares Protegidos¹³.

Si bien, la demanda de Tecnólogos Médicos en Terapia Ocupacional (TMTO) en SALUD MENTAL para el país ha crecido pues todos los CSMC ponen en Concurso Público plazas asistenciales, la oferta de TMTO solo llega a cubrir a menos del 5% de la población. Se ofertan plazas en todo el país, las cuales muchas veces quedan desiertas o son tomadas por otros profesionales de la salud que, por presión de las autoridades, mantienen las competencias del Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional como parte de sus acciones laborales incurriendo en intrusismo profesional, además de no contar con el conocimiento ni la experticia suficiente para cubrir las expectativas en programas diseñados para los objetivos propuestos por el Plan Nacional, quedando la población expuesta a maltrato y negligencia o iatrogenia.

Identificando a la población con Discapacidad Motora

La Ley General De La Persona Con Discapacidad, Ley N°29973, define a la persona con discapacidad (PCD) como “aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás” ¹⁴.

Señala que tiene derecho a recibir atención para su salud y servicios de habilitación y rehabilitación, empleo y educación, así como a servicios sociales. Las diferentes entidades prestadoras de salud formulan, planifican y ejecutan estrategias de rehabilitación basadas en la comunidad con la participación de la persona con discapacidad, su familia y su comunidad, en coordinación con los servicios educativos, laborales y sociales correspondientes¹⁴.

El Terapeuta Ocupacional dentro de este sistema, desarrolla acciones dirigidas a prevenir y reducir “la aparición de nuevas deficiencias físicas, mentales, sensoriales e intelectuales”. Determina, selecciona y elabora Ajustes razonables para personas con discapacidad tanto para su domicilio como para su trabajo, y verifica la reinserción social, educativa o laboral en servicios de readaptación y rehabilitación profesional¹⁴.

El Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) reportó que solo el 11,4% de

personas con discapacidad recibió algún tratamiento o terapia de rehabilitación; de este grupo, el 3,6% recibió terapia ocupacional.

Reporta además que el 40,6% de las personas con discapacidad dependen de una persona para realizar sus actividades diarias; mientras que, en el ámbito educativo, el 23,6% tiene educación inicial, el 40,5% educación primaria, el 22,5% educación secundaria, el 11,4% superior, el 1,7% educación básica especial y el 0,2% maestría o doctorado¹⁵.

Respecto a la actividad laboral, informa que la población ocupada con algún tipo de discapacidad asciende a 277 mil 882 personas, quienes se desempeñan como trabajadores independientes (58,3%), empleados (15,3%), obreros (13,1%), patronos (6,1%), trabajadores familiares no remunerado (5,1%), trabajadores del hogar (1,4%) y Otros (0,6%)¹⁵.

Considerando el envejecimiento y al Adulto Mayor

Debido al envejecimiento de la población, en el año 2020 se estimó en 12,7% el porcentaje de personas mayores. En ese sentido, la Ley de la Persona Adulta Mayor, Ley N°30490, señala que las acciones dirigidas a la persona adulta mayor tienen una perspectiva biopsicosocial, promoviendo las decisiones compartidas entre los profesionales de la salud y la persona adulta mayor¹⁶.

Al primer trimestre del año 2021, el 40,5% de los hogares del país tenía entre sus miembros al menos una persona de 60 y más años de edad. Según área de residencia, el 44,3% de los hogares de Lima Metropolitana cumplieron con esta condición, seguido del resto urbano (38,0%) y el área rural (40,7%) según reportó el INEI¹⁷.

En el caso de la persona mayor, el terapeuta ocupacional interviene tanto en el hogar como en el entorno a fin de reducir los riesgos de salud, facilita su participación en las actividades cotidianas, lo guía para adoptar estilos de vida saludables y lo orienta hacia nuevas ocupaciones. Trabaja con las entidades que participan con las personas mayores para sensibilizarlos respecto a los derechos y beneficios de participación de las mismas¹⁷.

Actualmente, encontramos Tecnólogos Médicos en Terapia Ocupacional en Centros especializados Geriátricos del sector público, principalmente en Instituciones de Las Fuerzas Armadas e INABIF.

El Terapeuta Ocupacional estudia la influencia del proceso de envejecimiento en los niveles de participación ocupacional de la persona mayor, analiza, evalúa y planifica la intervención, graduando y adaptando las actividades que faciliten el óptimo desempeño de las actividades de vida diaria, de ocio, recreación y otras que le permitan actuar con autonomía. Considera aspectos físicos, cognitivos, emocionales, sociales, culturales, económicos, entre otros. Utiliza la actividad significativa o con propósito a fin de prevenir, preservar, recuperar, rehabilitar para disminuir los costos de asistencia o institucionalización.

En el área de Pediatría (Niños Regulares y Especiales)

Entre los espacios de abordaje institucional en los que desarrolla sus actividades profesionales el Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional, tenemos principalmente los Centros de Educación Básica Regular, los de Educación Básica Especial.

Según información del Ministerio de Educación (MINEDU) al 2021, solo un 11,63% de personas con discapacidad en edad escolar se encuentra en el sistema educativo. Así también, según el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGE) 2021, son 18.927 estudiantes en Educación Básica Especial (EBE) y 59.587 en Educación Básica Regular (EBR). Hubo 1915 (12%) estudiantes que no se matricularon en algún Centro de Educación Básica Especial (CEBE) durante el presente año y no se tiene registro sobre la educación básica alternativa¹⁸.

El Informe Defensorial N°183, “El derecho a la educación inclusiva” (2019), el 60% de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativas indicaron no contar con capacitaciones docentes en temas de inclusión y no tienen a especialistas que puedan brindar este servicio. Además, solo el 4,1% del programa presupuestal asignado se destina para esta población en la educación básica regular¹⁸.

El currículo educativo es valorativo, considera las experiencias y conocimientos previos y las necesidades de los estudiantes, permite la diversificación y adaptación pertinentes para la atención de los estudiantes con discapacidad. “La Educación Básica Alternativa responde a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos con discapacidad, que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares. Por su parte, la Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas

con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su inclusión en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. El Estado promueve el acceso de las personas con discapacidad a la Educación Superior a través de acciones afirmativas y garantiza que se realicen ajustes razonables en su favor”¹⁹.

Los Centros Educativos de Educación Básica Regular y de Educación Básica Alternativa deben reservar como mínimo dos vacantes por aula para estudiantes con discapacidad leve o moderada, esto significa que se debe hacer monitoreo y seguimiento a docentes y estudiantes. De otro lado, un informe de la Defensoría del Pueblo (2020), señala que un 70,59 % de padres de familia afirma que no hay personal docente especialista en educación inclusiva dentro de las instituciones públicas y un 80% en colegios privados¹⁹.

Así mismo, el Terapeuta Ocupacional también se desempeña en los PRITE, Programa de Intervención Temprana, que tienen la función de brindar atención “no escolarizada e individualizada, a niños y niñas menores de 3 años de edad, con discapacidad o en riesgo de adquirirla, con fines de prevención, detección de enfermedades que ocasionan algún tipo de discapacidad física, motora, cognitiva, social o multidiscapacidad, y orientar al familiar¹⁹.

La Directiva referida a las “Normas Complementarias para la Conversión de los Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial – CEBE y los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales, SAANEE”, Resolución Directoral N°0354- 3006-ED, señala que esta debe contar en su estructura orgánica con “Profesionales no docentes con experiencia en Educación Especial: Especialista en terapia ocupacional”²⁰.

Así también, la Directiva referida a las “Normas Complementarias para la Organización y Funcionamiento de los Programas de Intervención Temprana – PRITE”, Resolución Directoral N° 0373-2006-ED, señala que el Tecnólogo Médico en la especialidad de Terapia Ocupacional conforma el equipo interdisciplinario y se describen sus funciones²¹.

De otro lado, la implementación de Centros de Estimulación, de Terapia Infantil, de Integración Sensorial, de Rehabilitación, entre otros nombres que recibe en la práctica privada, sea en Consultorio o Gabinete, generalmente en asociación o sociedad con otros profesionales afines brinda un espacio de asistencia especializada donde el Terapeuta Ocupacional integra aspectos asistenciales como gerenciales.

Respecto a las Patologías Crónicas

La Organización Mundial de la Salud, define a las enfermedades no transmisibles (ENT) o crónicas como afecciones de larga duración que evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona; afectan a todos los grupos de edad y representan un grupo heterogéneo de padecimientos constituyendo un problema de salud pública por ser una causa de morbilidad.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – *ENDES señala que*, en el Perú, en el año 2019, el 14,1% de personas de 15 y más años presentó presión arterial alta, siendo de predominio masculino (17,5%) por sobre las mujeres (10,9%). Igualmente, señaló que el 3,9% de personas de 15 y más años fue diagnosticado con diabetes mellitus, siendo en este caso, las mujeres (4,3%) más afectadas que los hombres (3,4%)²².

El 88,8% de personas de 15 a 59 años de edad manifestó que el cáncer es prevenible. Sin embargo, constituye un problema de salud pública tanto por su alta mortalidad, como por la discapacidad que produce estando asociada principalmente a hábitos de vida poco saludables y a agentes infecciosos.

Otras ENT como las neurológicas, respiratorias, digestivas, renales o inmunológicas son pocas veces vistas desde la perspectiva de que los síntomas interfieren con las Actividades de la Vida Diaria (AVD), las cuales son manejadas por el Terapeuta Ocupacional en diferentes ámbitos tanto institucional como domiciliar.

Las enfermedades crónicas demandan gasto público y personal sobre todo cuando la persona se descompensa y tiene que acudir a niveles de atención más sofisticados. Para ello, el Terapeuta Ocupacional desarrolla acciones de prevención de la salud, educación / capacitación sobre independencia funcional, modificación de estilos de vida, toma de conciencia de conductas de riesgo.

Según el avance de la enfermedad las intervenciones son preventivas, recuperativas, compensatorias, rehabilitadoras o educativas, tanto para el paciente usuario como el familiar.

La Ergonomía– Salud Ocupacional, desarrolla programas de prevención de lesiones del puesto de trabajo educando a los trabajadores sobre técnicas de higiene postural facilitando las capacidades

neuromusculares con programas de fortalecimiento, reeducación sensorial y economía muscular.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL.

• Oportunidades:

- Uso de redes sociales para dar a conocer cada área de desempeño de la Terapia Ocupacional.
- Dos universidades reconocidas con recursos en diferentes áreas.
- Unidad entre los profesionales, que se convocan tanto en el ámbito académico como para el ámbito laboral e interinstitucional.
- Diversidad de áreas de desarrollo de la carrera con un campo de acción amplio para realizar actividades de difusión, investigación y desarrollo.
- Abordaje en diferentes áreas, como salud, educación, trabajo, social, justicia social.
- Espacio laboral amplio: hospitales, clínicas, centros educativos, municipalidades, y otros.
- Amplia Oferta laboral que permite abrir nuevas plazas de trabajo en todas las áreas de intervención de Terapia Ocupacional.
- Ascender a cargos administrativo o gerencial.
- Trabajo con libertad.

Amenazas:

- Intrusismo por parte de Tecnólogos Médicos en Terapia Física, Psicólogos, Docentes, Enfermeras.
- Desconocimiento de la profesión
- Número de profesionales Terapeutas Ocupacionales insuficiente para cubrir los espacios abiertos.

- Déficit de información, actual, clara y concisa sobre la Terapia Ocupacional y las áreas de intervención que realiza el profesional.
- Centralismo, son pocos los que se animan a trabajar en provincia.
- Falta de plazas de Internado y SERUMS rentado.

- **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA CARRERA PROFESIONAL.**

Fortalezas:

- Formación integral con perspectiva diferente de las cosas.
- Humanismo.
- Vocación de servicio.
- Formación integral.
- Versatilidad.
- Capacidad de adaptación.
- Motivación en la mejora continua en su desarrollo profesional.
- Capacitación permanente de sus profesionales.
- Ser holísticos.
- Resiliencia.
- Trabaja en el hacer en todas las etapas de vida.
- Docentes comprometidos, dictan más horas de las que declaran.

Debilidades:

- Falta de motivación para hacer investigación formal y de evidencia del quehacer profesional.
- Pocos profesionales para cubrir necesidades-

- Estudiantes con mucha dificultad económica que tienen que trabajar durante su etapa universitaria, distrayéndolo de promocionarse en el tiempo previsto.
- Falta de instrumentos validados para hacer investigación.

3.2. Prospectiva de la carrera profesional

• Tendencias que impactan en el futuro de la carrera.

- Fomentar la apertura de carreras que brinden terapia Ocupacional en las universidades, así también la creación de especialidades de Terapia Ocupacional
- 2da especialidad
- Maestrías Virtuales
- Investigación Cualitativa
- Nuevos modelos de trabajo en diferentes poblaciones

• Nuevos campos ocupacionales de la carrera.

- Terapia ocupacional en cuidados paliativos
- Terapia ocupacional en educación.
- Terapia ocupacional en bioingeniería
- Terapia ocupacional en educación virtual
- Terapia ocupacional en Neonatos
- Terapia ocupacional en hospitalización
- Terapia ocupacional en Unidad de Cuidados Intensivos
- Tecnología asistida
- Terapia ocupacional en salud mental comunitaria
- Terapia ocupacional en penitenciarias

- Terapia ocupacional en Gerontología y Geriátría
- Investigación científica
- Diseño y confección de órtesis únicamente en todos los establecimientos de salud.

Revisión Bibliográfica:

1. Law M, Steinwender S, Leclair L. Occupation, health and well-being. Can J Occup Ther. 1998;65(2):81-91.
2. Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
3. Resolución Ministerial N°769-2004/MINSA <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/253111-769-2004-minsa>
4. Observatorio Nacional de la Discapacidad. Gobierno del Perú. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. Reporte actualizado al 31/10/2021. <https://conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/graficos-estadisticos/>
5. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS. 2021. “Deficiencias y discapacidades de la población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a partir del Certificado de Discapacidad”. Abril 2021, Lima, Perú. <https://conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2021/05/Informe-CONADIS.pdf>
6. Dante Carhuavilca Bonett. 2020. Perú: Estadísticas de las personas con alguna discapacidad Presentación ante la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República. Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares. https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/presentaciones_ppt/poblaci%C3%B3n_con_alguna_discapacidad_20_julio_de_2020.pdf
7. <https://www.apeto.com/assets/especializaci%C3%B3n-y-competencias-avanzadas-en-to.pdf>
8. Escobar-Galindo, C. M.; Trinidad-López, J. M.; Céspedes-Chauca, M. J.; Reyes-Morales, W. M.; Y, Cárdenas-Astete, E. (2020) Especialización en Terapia Ocupacional: una oportunidad para el Perú. Rev Hered Rehab. 2020; 1:29-35.
9. LEY UNIVERSITARIA, LEY N° 30220 http://www.minedu.gob.pe/reformauniversitaria/pdf/ley_universitaria.pdf
10. REGLAMENTO DE LA LEY N°30947, LEY DE SALUD MENTAL <HTTPS://BUSQUEDAS.ELPERUANO.PE/NORMASLEGALES/DECRETO-SUPREMO-QUE-APRUEBA-EL-REGLAMENTO-DE-LA-LEY-N-30947-DECRETO-SUPREMO-N-007-2020-SA-1861796-1/>
11. Plan de salud mental Perú, 2020 - 2021 (En el contexto covid-19) Lima. Julio 2020. Lima. Julio 2020. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5092.pdf>
12. Organización Panamericana de la Salud – OPS. Norma Técnica de Salud: Centros de salud mental comunitarios. Lima: OPS; 2017. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4499.pdf>
13. Por una Convivencia saludable. <https://www.minsa.gob.pe/salud-mental/>
14. Ley General De La Persona Con Discapacidad, Ley N° 29973, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/534697/LEY%2029973%20Y%20SU%20REGLAMENTO.pdf>.

15. Ministerio de Salud. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ANEXO N° 2
Contenidos Mínimos del Programa P
resupuestal. https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2021/ANEXO2_8.pdf.
16. <https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Peru-Inei-01-informe-tecnico-poblacion-adulta-mayor-oct-nov-dic-2020.pdf>
17. Informe Técnico Situación de la Población Adulta Mayor. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Trimestre: Octubre-Noviembre-Diciembre 2020. No 1 - Marzo 2021.
<https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Peru-Inei-01-informe-tecnico-poblacion-adulta-mayor-oct-nov-dic-2020.pdf>
18. <https://larepublica.pe/sociedad/2021/09/02/coronavirus-en-peru-olvidados-por-la-educacion-el-drama-de-los-estudiantes-con-discapacidad-en-pandemia/>
19. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/534697/LEY%2029973%20Y%20SU%20REGLAMENTO.pdf>.
20. Directiva referida a las “Normas Complementarias para la Conversión de los Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial – CEBE y los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales, SAANEE”. http://www.minedu.gob.pe/normatividad/resoluciones/rd_0354-2006-ed.pdf
21. Directiva referida a las “Normas Complementarias para la Organización y Funcionamiento de los Programas de Intervención Temprana – PRITE”.
http://www.minedu.gob.pe/normatividad/resoluciones/rd_0373-2006-ed.pdf
22. Programade Enfermedades No Transmisibles: Capítulo I.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1734/cap01.pdf

IV. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL

4.1. Historia de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

La Escuela Profesional de Tecnología Médica-EPTM, se creó el 1 de diciembre del año 1966 por acuerdo del Consejo de la Facultad de Medicina de la UNMSM siendo el Decano el Dr. Jorge Campos Rey De Castro como dependencia de la Facultad de Medicina de la U.N.M.S.M. Se le consideró como una carrera universitaria corta escuela de tres años y medio de duración, con un ciclo de estudios básicos de dos semestres, un ciclo de especialización de cuatro semestres y un ciclo de 6 meses de práctica profesional. En esta organización se consideraron tres campos: Laboratorio Clínico, Citología e Histología y Radiología.

A finales del año 1969, se creó la especialidad de Terapia ocupacional y parte de los estudiantes ingresantes de 1969, iniciaron sus estudios de Terapia ocupacional en 1970.

Egresaron 2 promociones y se declaró este programa en extinción. Tras un periodo de 7 años y mucho trabajo, se reinició la carrera, hasta la actualidad

4.2. Diagnóstico de la EPTM

La EPTM tiene un local en la Av. Grau 1250, de 3 pisos con un total de 250mt² consta de Laboratorio de ayudas técnicas y biomecánicas del área de Terapia Ocupacional, un Gabinete de Terapia Física, un Laboratorio de Análisis Clínicos del área de Laboratorio Clínico y Anatomía patológica y 5 aulas, totalmente insuficiente para estudiantes de 4 programas académicos y que llevan cursos de 2do, 3ero y 4to año. La construcción del local en la Ciudad Universitaria es un proyecto en vías de ejecución.

a. Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases

Son pocos los ambientes en el local de la Coordinación Académica sito en Av. Grau 1250, por eso es que se debe coordinar muy anticipadamente con el encargado de la Administración de las Aulas en la Facultad de Medicina, para tener acceso a un aula en el horario que le compete a cada curso.

ANEXO Nº 1: Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases

Los docentes que laboramos en la Escuela de Tecnología Médica contamos en el local de la Av Grau 1250 con 3 aulas, por ser una cantidad insuficiente, tanto en número como en capacidad, siempre se coordina con la secretaría de aulas del local de San Fernando, para poder obtener un aula allí o en Obstetricia y/o Nutrición.

Para la asesoría, consejería o tutoría, pueden utilizarse los módulos del pabellón de aulas en el local de San Fernando; para trabajo y desarrollo colaborativo de los docentes, no contamos con un lugar específico, podríamos eventualmente usar un aula en San Fernando o en el local de la av. Grau 1250, pero es muy raro que se puedan usar para esos fines, las pocas que hay generalmente están siendo usadas para clases.

Cuando los estudiantes requieren reunirse para hacer trabajos de grupo, lo hacían en el Centro Federado de estudiantes de TM-CFTM y/o Tecnología Médica (Av. Grau 1250), en los módulos del Pabellón de aulas, previa coordinación de horarios, en las bancas frente a las aulas de Bioquímica o también en casa de uno de ellos, así mismo, contaban con las bibliotecas de San Fernando y CFTM, previa coordinación con el encargado.

Durante el aislamiento social por la pandemia, las reuniones académicas, informativas, de celebración por el día de la TM, celebración por los 50 años de la Terapia Ocupacional y otras ocasionadas por la Pandemia, se han realizado en forma virtual.

Con respecto a equipos tecnológicos, las aulas del local de la Av. Grau 1250 y las aulas que se comparten en San Fernando, todas tienen equipos multimedia, aire acondicionado y/o ventiladores.

Concepto	Cantidad	Estado situacional
Aulas	3	5 aulas en el local de la Av. Grau, por ser una cantidad insuficiente, siempre se coordina con la secretaría de aulas del local de San Fernando, Obstetricia y/o Nutrición.
Ambientes acondicionados para la asesoría, consejería y tutoría		En el local de San Fernando, pueden utilizarse los módulos del pabellón de aulas
Ambientes para trabajo y desarrollo colaborativo de docentes		En el local de San Fernando
Ambientes de trabajo colaborativo para estudiantes		Centro Federado de estudiantes de TM-CFTM y/o Tecnología Médica (Av. Grau 1250), previa coordinación de horarios de uso de las aulas.
Biblioteca		San Fernando y CFTM
Auditorio		San Fernando
Equipos tecnológicos		En las aulas del local de la Av. Grau 1250 y en las aulas que se comparten en San Fernando, todas tienen equipos

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

b. Equipos informáticos con los que cuenta la EP

ANEXO Nº 2: Equipos informáticos con los que cuenta la EPTM

La escuela de Tecnología Médica cuenta con PCs, laptops, proyectores multimedia y todos los accesorios necesarios.

Concepto	Cantidad	Observaciones
PC		No se tuvo acceso a los datos
Laptop		No se tuvo acceso a los datos
Proyector multimedia		No se tuvo acceso a los datos
Accesorios		
Equipo de sonido		

c. Laboratorios para la formación profesional

ANEXO Nº 3: Laboratorios para la formación profesional

El área de Terapia ocupacional tiene un Laboratorio de ayudas técnicas y biomecánicas, en el que los estudiantes del curso de Ortótica, aprenden a manejar materiales, herramientas y máquinas para hacer ortesis y otras ayudas biomecánicas. Cuenta con los siguientes materiales/equipos: 2 mesas, sillas convencionales, una silla de ruedas, estantes, una máquina de coser portátil, una caladora, una lijadora, un antropómetro, una pistola de calor.

Este laboratorio como todos los demás laboratorios de la Escuela de Tecnología Médica, y de las otras cuatro escuelas de la Facultad de Medicina, fueron aprobados en RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 036-2018-SUNEDU/CD RESOLUCIÓN QUE OTORGA LA LICENCIA INSTITUCIONAL A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, PARA OFRECER EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Número de laboratorios			
Concepto	Cantidad	Equipo / Mobiliario / Material	Tipo de certificación
Laboratorio de ayudas técnicas y biomecánicas	2	Mesas	
	7	Sillas	
	1	Silla De Ruedas	
	1	Pizarra	
	1	Estante Vertical	
	1	Estante Empotrado	
	1	Máquina De Coser (Portátil)	
	1	Caladora	
	1	Lijadora	
	1	Remachadora	
	1	Antropómetro	
	1	Pistola De Calor	
	1	Prensa	
	s/n	Tubos De PVC	

d. Docentes ordinario

ANEXO Nº 4: Docentes ordinarios

En el área de Terapia Ocupacional, somos 15 docentes; 03 son asociados y 12 auxiliares; 01 con grado de Doctor, 07 con grado de magister y 06 con grado de bachiller, los 15 docentes, están nombrados a tiempo parcial, cumpliendo funciones tanto docentes como administrativas.

La única secretaria, nombrada a TC es común a las 4 áreas.

Personal Docente	Docente Ordinarios			
	Total	Principal	Asociado	Auxiliar
Docentes por categoría	15		3	12

Personal Docente	Ordinarios			
	Total	Doctor	Magister	Bachiller
Mayor grado obtenido	15	1	8	6

Personal docente	Ordinarios				Contratados		
	Total	Exclusiva	TC	TP	Total	TC	TP
Docentes por dedicación	15			15	07		07

Personal administrativo	Total Nombrados	Contratados a plazo determinado	Contratados CAS
Total	1 secretaria para todas las áreas de Tecnología médica		

Fuente de todos los cuadros: Elaborado por el equipo del VRAP

e. Líneas y grupos de investigación.

- Ejes y líneas de investigación en terapia ocupacional
 1. Filosofía de la terapia ocupacional.
 2. Epistemología de la terapia ocupacional
 3. Instrumentos de Evaluación en Terapia Ocupacional
 - Usos, adaptaciones, baremación de protocolos y formatos de Terapia ocupacional
 4. Aplicación de Marcos de Referencia de Terapia Ocupacional a la realidad nacional
 5. Escenarios emergentes de Terapia Ocupacional

- Diseño ambiental y accesibilidad.
 - T.O y desarrollo Humano
 - T.O en el área psicosocial
 - Participación social e intervención comunitaria.
 - Terapia asistida con animales
 - TO en desastres
 - TO en personas privadas de la libertad, justicia ocupacional
 - TO en personas de la calle.
 - Deportes especiales
6. Desarrollo de actividades preventivas y promocionales con base comunitaria en Terapia Ocupacional focalizadas en Salud Mental.
7. Intervención de Terapia Ocupacional con base en la evidencia.
- T.O en el área psicosocial
 - Participación social e intervención comunitaria.
 - Inclusión y participación social de la persona con discapacidad
 - Patologías de la mano y el desempeño ocupacional
 - Salud mental
 - Adicciones
 - Ergonomía- Rehabilitación laboral y/o profesional
 - Pediatría
 - Educación

- Geriatría
- Cuidados paliativos
- Aparato locomotor
- Tecnología asistida, ortesis
- Intervención comunitaria

8. Investigaciones de Terapia Ocupacional e interculturalidad

9. Investigación en terapia ocupacional: autovalimiento, productividad, tiempo libre, ocio, roles domésticos y adaptación temporal.

- El Juego y el Ocio
- Inclusión y participación social de la persona con discapacidad
- Diseño ambiental y accesibilidad.

f. Convenios y alianzas estratégicas con carreras similares a nivel nacional e internacional.

- Convenio Específico De Cooperación suscrito entre la Facultad De Medicina De La Universidad Nacional Mayor De San Marcos y la Peruvian American Medical Society. Ciudad de Lima a los 17 días del mes de marzo de 2021.
- Convenio Específico De Cooperación Académica Interinstitucional entre la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor De San Marcos y la Facultad de Medicina de la Universidad Westhill. Ciudad de Lima a los 19 días del mes de mayo de 2019.
- Universidade de Sao Paulo-Faculdade de Medicina de Ribeirao Preto – 2019. Estancia Profesional.
- Universidad Central de Chile, Intercambio estudiantil - 2021
- Intercambio Estudiantil con la Universidad San Sebastián de Chile, Intercambio de

Estudiantes, según RR 1764 DEL 2017 AL 2022

- Intercambio Estudiantil con la Universidad Mayor de Chile, Promover el Intercambio de Estudiantes, Docentes, Administrativos y Publicaciones según RR 5135 del 2018 al 2023.
- Intercambio Estudiantil Con La Universidad De Concepción – Chile, Programas De Estudio Conjunto, Intercambio Académico y Cooperación, del 2017 al 2022.

g. Convenios con instituciones públicas y privadas para realizar investigación y prácticas de los estudiantes.

Para las clases de prácticas de los estudiantes, se han establecido convenios con el MINSA a través de la oficina de convenios de la Facultad de Medicina. Varios de los convenios con Hospitales de las Fuerzas Armadas e Instituciones del sector privado, deben ser actualizados.

En el momento por las restricciones generadas por la pandemia, aunque los convenios con instituciones del MINSA estén vigentes, los estudiantes, no pueden ingresar a los hospitales, perjudicando la adquisición de algunas competencias en las que se necesita trabajar directa y presencialmente con las personas y/o con sus familiares.

h. Número de estudiantes por semestre (de los últimos tres años).

No se han podido confirmar los datos

i. Número de estudiantes y docentes que realizaron movilidad académica en los últimos tres años.

Año 2021. 3 estudiantes

Año 2019. 2 estudiantes

j. Rango promedio de la calificación a estudiantes, semestral o anual, según corresponda (de los últimos tres años).

Sin acceso a los datos

k. Número de estudiantes egresados respecto a ingresantes a la carrera (en los últimos tres años).

Sin acceso a los datos

4.3. Evaluación de la implementación del Plan 2018

En relación a ESTUDIOS GENERALES.

Los estudiantes no han logrado en forma satisfactoria las competencias de investigación, pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas y gestión del aprendizaje. En asignaturas de ciencias básicas como matemática, estadística, física y biología, se ha evidenciado el déficit académico. Teniendo en cuenta la percepción de los estudiantes, y lo que sabemos los docentes de la importancia de estas asignaturas como base propedéutica de las posteriores, se requiere que éstas tengan no sólo mayor profundidad, sino que también sean orientados a las áreas de salud.

Después de la evaluación y análisis de los cursos de la escuela de Estudios Generales realizada por los directivos de las diferentes escuelas de la Facultad de Medicina, en la reunión del día 18 de enero 2022, se acordó lo siguiente con respecto al año de estudios Generales:

4.3.1 No debe haber cursos electivos

4.3.2 Evitar plan de estudios diferenciados

4.3.3 Reajustar los créditos y contenidos de Estudios Generales.

Se aprobaron las modificaciones que figuran en el siguiente cuadro:

ESTUDIOS GENERALES PRIMER AÑO 2022									
SEMESTRE	CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANALES			CR	REQUISITOS	
				T	P	TOTAL		CÓDIGO	ASIGNATURA
I		Estrategias de aprendizaje en educación superior	O	4	2	6	5		Ninguna
		Formación personal y humanística	O	2	6	8	5		
		Ciencia y su aplicación en ciencias de la salud	O	4	2	6	6		
		Biofísica aplicadas a las ciencias de la salud	O	3	2	5	4		
		Inglés aplicado a las ciencias de la salud	O	2	2	4	3		
					17	10	27	23	

SEMESTRE	CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANALES			CR	REQUISITOS	
				T	P	TOTAL		CÓDIGO	ASIGNATURA
I		Lenguaje y comunicación	O	4	2	6	5		Ninguna
		Identidad social, cultura general y disciplinas participativas	O	4	2	6	5		
		Manifestaciones culturales, arte y deporte	O	2	2	4	3		
		Biología celular y molecular	O	3	2	5	4		
		Química aplicada a las ciencias de la salud	O	3	2	5	4		
		Inglés técnico aplicado a las ciencias de la salud	O	2	2	3	3		
				18	12	30	24		

Elaborado por el equipo del VRAP

V. ALINEAMIENTO DEL CURÍCULO CON EL MODELO EDUCATIVO 2020

5.1. Alineamiento con los propósitos institucionales

ANEXO Nº 5: Alineamiento del currículo con el Modelo Educativo 2020

Propósitos institucionales	UNMSM	Facultad de Medicina	EPTM	Observaciones
Misión	Somos la Universidad Mayor del Perú, autónoma y democrática; generadora y difusora del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; comprometida con el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente, formadora de profesionales líderes e investigadores competentes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotora de la identidad nacional, cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social.	Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad. (Plan Estratégico Institucional 2019-2023).	Es la misma que la Facultad de Medicina: "Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad"	
Visión	Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad. (Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023).	Universidad del Perú, referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.		
Principios	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por la persona y la dignidad humana. • Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación. • Autonomía universitaria. • Búsqueda de la verdad. • Prevalencia académica. • Reconocimiento del mérito. • Pluralismo. • Pertinencia. • Igualdad. • Ética y transparencia. • Participación democrática. • Cogobierno universitario. • La educación como derecho fundamental y bien común. (Art. N°4 Estatuto de la UNMSM).	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia • Transparencia • Democracia y • Participación 		

Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad. • Responsabilidad. • Integridad. • Dignidad. • Tolerancia. • Libertad • (PEI 2019-2023) 	•	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Integridad • Dignidad • Tolerancia • Respeto • Responsabilidad • Ética • Honestidad 	
----------------	--	---	--	--

Elaborado por el equipo del VRAP

5.2. Alineamiento con los referentes educacionales del Modelo Educativo

ANEXO N° 6: Alineamiento con los referentes educacionales del Modelo Educativo

a. Formación integral y educación centrada en la persona

a) Formación integral y educación centrada en la persona		
<p>Proceso a través del cual la universidad forma al estudiante, considerando sus múltiples dimensiones como ser humano, con alta estima personal, responsable de sus actos y de su propio aprendizaje, desempeñándose con autonomía, dedicación y compromiso con su entorno.</p>		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EPTM en relación a estos criterios	Observaciones
Autoestima y aceptación personal	Liderazgo y coaching	Realizar el análisis FODA personal
Autonomía y responsabilidad en sus actos	Herramientas del método científico	Cumplir con el cronograma del trabajo de investigación
Dedicación y constancia en su propio aprendizaje	Introducción a la Terapia Ocupacional	Revisar fuentes bibliográficas y marcos de referencia internacionales y nacionales sobre terapia ocupacional
Respeto y compromiso con su entorno	Ortótica Tecnología asistida y de apoyo	Uso de material reciclable para la confección de ortesis y ayudas de asistencia

La formación personal del estudiante de Terapia Ocupacional, considera el desarrollo y fortalecimiento de su autoestima y aceptación personal, esto implica que, además de llevar la asignatura de Liderazgo y Coaching, en todos los cursos habrá una retroalimentación continua sobre su participación, esfuerzo y progreso. Se refuerza la autonomía y responsabilidad en sus actos y en todas las asignaturas, a través del esfuerzo colaborativo.

Así mismo, se aprecia también en las tareas personales, la dedicación y constancia de su propio aprendizaje en el cumplimiento de los cronogramas de trabajo establecidos, el respeto y compromiso con su entorno, en el mantenimiento de la higiene de su entorno, en el uso de materiales reciclables especialmente en el curso de Tecnología asistida y ayudas de asistencia.

b. Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas

b) Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas		
Proceso a través del cual la universidad propicia el desarrollo del pensamiento complejo y la capacidad de abstracción y análisis en el estudiante, para interconectar de manera reflexiva la realidad y participar activamente en su transformación.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EPTM sobre estos criterios	Observaciones
Pensamiento complejo	Biomecánica y Kinesiología de la Ocupación Humana	Análisis de movimiento humano en las diversas actividades de la vida diaria
Pensamiento crítico	Neuropsicología de la Ocupación Humana	Relacionar las lesiones cerebrales con las disfunciones de la conducta ocupacional
Pensamiento creativo	Recursos terapéuticos para el desempeño sensorio motriz	Adecuación de las artesanías como herramientas terapéuticas
Pensamiento prospectivo: sistémico y estratégico	Clínica Básica Bases neurológicas de la actividad Humana	Seguir el horizonte clínico hasta su tratamiento identificando el aporte de la terapia Ocupacional en el trabajo en equipo.

Se estimula el desarrollo de la capacidad para resolver problemas en todas las asignaturas, a continuación un ejemplo de como se usa cada uno de los tipos de pensamiento:

- Pensamiento complejo, mediante el análisis que debe realizar el estudiante en varias de las asignaturas, por ejemplo en Biomecánica y Kinesiología de la Ocupación Humana en el que debe hacer análisis del movimiento humano en diversas actividades de la vida diaria.
- Pensamiento crítico, en el curso de Neuropsicología de la Ocupación Humana, en el

que debe relacionar las lesiones cerebrales con las disfunciones de la conducta ocupacional.

- Pensamiento creativo, en el curso de Recursos terapéuticos para el desempeño sensoriomotriz, mediante la adecuación de artesanías como herramientas terapéuticas.
- Pensamiento prospectivo, sistémico y estratégico en los cursos de Clínica Básica, Bases neurológicas de la actividad humana, en los cuales el estudiante, sigue el horizonte clínico hasta su tratamiento, identificando el aporte de la Terapia Ocupacional en el trabajo en equipo.

c. Formación basada en competencias

c) Formación basada en competencias		
Proceso formativo para desarrollar competencias que permitan un desempeño profesional idóneo en el trabajo, actuación autónoma y proactiva, adaptándose a entornos diversos, trabajando en equipo y asumiendo una conducta ética en su actuar.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan la EPTM en estos criterios	Observaciones
Competencias genéricas o transversales	EN TODOS LOS CURSOS	Liderazgo, Trabajo en equipo, Comunicación oral y escrita, Resolución de problemas y gestión del aprendizaje, Razonamiento ético.
Competencias específicas	Biomecánica y Kinesiología del Desarrollo de la Ocupación Humana. Psicomotor estimulación y detección precoz	Uso de instrumentos de evaluaciones específicas como Artrocínética y Fuerza muscular. Escalas de desarrollo motor de Peabody 2.

Se reunió el grupo de docentes del área de Terapia Ocupacional para redefinir el perfil de egreso del estudiante de Terapia ocupacional y revisar sus competencias específicas. Con su aporte, se contextualizaron las competencias específicas a nuestra realidad presente y futura, así como también los criterios y niveles de logro de cada una de las 3 competencias específicas.

Las competencias genéricas, se tienen en cuenta en todos los cursos pero especialmente en aquellos de formación básica y complementaria. Las competencias específicas, en todos los cursos de formación profesional.

d. Competencias sociales y emocionales

d) Competencias sociales y emocionales		
Proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante capacidades que le permitan relacionarse con los demás de manera satisfactoria, así como conocerse a sí mismo. De modo tal, que le permitan un mejor desempeño en la sociedad.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan la EPTM en estos criterios	Observaciones
Empatía y asertividad	Psicología del ajuste	Taller de habilidades sociales
Inteligencia emocional	Liderazgo y coaching	Actitud de servicio hacia las personas con discapacidad, actitud proactiva en equipos de trabajo.
Capacidad de escucha		Participar en ferias de salud
Negociación		Participar en feria vocacionales

El estudiante desarrollará sus competencias sociales y emocionales teniendo en cuenta que participará como miembro de equipos de salud, educación y/o trabajo y por lo tanto deberá relacionarse con actitud y aptitud adecuadas en su puesto laboral. En ese sentido, es importante que el estudiante desarrolle y mejore sus habilidades sociales ya que la interacción social es la base de su actuación profesional en el mercado laboral.

En esta etapa de estudiante, el entorno puede ocasionar conflicto de origen diverso por lo cual deben aprender cómo afrontarlos, siendo la empatía y asertividad, la inteligencia emocional, la capacidad de escucha y la negociación, recursos y estrategias a desarrollar en todos los cursos, considerando la relación entre estudiantes, estudiante-docente, estudiante-autoridades académicas, y en el campo clínico: estudiante-paciente, estudiante-familiar del paciente, estudiante-otros miembros del equipo, estudiante-entorno general.

e. Aprendizaje conectivo

e) Aprendizaje conectivo		
Proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante habilidades para establecer interconexiones y construir su estructura cognitiva que le permita absorber, entender y procesar información nueva proveniente del entorno para un mejor desempeño profesional y personal.		
Criterios	Programas/ actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EPTM en estos criterios	Observaciones
Participación de los estudiantes en redes sociales de actividades de su interés.	Introducción a la Terapia ocupacional	Integración y participación en grupos de trabajo para las clases asincrónicas
Participación en redes educativas y de Investigación multidisciplinarias, a propuesta de los estudiantes.	Cursos de especialidad	
Manejo de aplicativos y programas Informáticos para desarrollar una vivencia educacional.	Todos los cursos	
Manejo de tecnologías de información y comunicación para el trabajo colaborativo.	Todos los cursos	

En la actualidad, los estudiantes se conectan a diversos grupos en las redes sociales de acuerdo a sus interés propios y particulares, los estudiantes de terapia ocupacional de la UNMSM y de la UPCH, tienen un grupo común.

Nuestros estudiantes, manejan muy bien las TICs y puede evidenciarse en las clases virtuales, en la exposición de seminarios etc. Se integran y participan en grupos de trabajo para las clases asincrónicas.

f. Aprendizaje en servicio

Las actividades de servicio a la comunidad, empezando con la identificación de sus necesidades prioritarias, se implementarán en el primer semestre del año académico 2022 y en algunos cursos serán de tipo presencial y en otros de manera virtual.

f) Aprendizaje en servicio		
Proceso a través del cual la universidad trabaja junto con el estudiante, actividades de servicio a la comunidad, comprometiéndose con las necesidades reales del entorno, proponiendo mejoras en el área de intervención, con el objeto de formarlo con responsabilidad social.		
Criterios	Programas/ actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EPTM en estos criterios	Observaciones
Identificación de las necesidades prioritarias del entorno	Investigación en Terapia Ocupacional	En proceso de implementación por la virtualidad
Recojo y procesamiento de información	Estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades	
Diseño de proyectos	Terapia Ocupacional En Salud Mental Terapia Ocupacional En Comunidad	
Por la virtualidad Identificación de riesgos y administración de recursos		

g. Aprendizaje a lo largo de la vida

g) Aprendizaje a lo largo de la vida		
Proceso a través del cual la universidad promueve una cultura de aprendizaje permanente, desarrollando capacidades de las personas para la realización personal, integración social, empleabilidad y adaptabilidad, en respuesta al reto de las nuevas necesidades de aprendizaje de la sociedad.		
Criterios	Programas/ actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP/EEG en estos criterios	Observaciones
Desarrollo personal	Liderazgo y coaching	Organizar y desarrollar su plan de vida
Empleabilidad y adaptabilidad	Análisis de la ocupación	Estudio y adaptación al puesto de trabajo
Integración social	Dinámicas grupales	Desarrollar habilidades sociales
Ciudadanía activa	Danzas del Perú	Identificación de nuestras raíces culturales

En todos los cursos se orienta continuamente a los estudiantes acerca de como podrían

continuar con estudios de postgrado de determinados enfoques y modelos de intervención de terapia ocupacional, en primer lugar porque en el pregrado, se imparte la formación necesaria del conocimiento general de la Terapia Ocupacional en las patologías que afectan la participación en el desempeño ocupacional de las personas y de acuerdo al campo laboral, necesitarían profundizar sus conocimientos; en segundo lugar, está el avance del conocimiento, gracias a la globalización de la comunicación y que por lo tanto, para estar en una permanente actualización deberán continuar estudiando. Tampoco se puede dejar de lado temas relevantes relacionados a formación personal, administrativa e investigativa y la participación en grupos de investigación.

5.3. Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020

ANEXO N° 7: Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020

Excelencia Académica:

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos desarrolla y promueve una cultura de excelencia académica. Es así que en forma rigurosa selecciona a sus docentes y estudiantes, con evaluaciones continuas y retroalimentación del desempeño, con capacitaciones y reconocimiento de la comunidad académica. La EPTM proyecta la necesidad de contratos de profesores y determina la cantidad de vacantes para cada área y participa en los concursos públicos de nombramientos y contratos a plazo determinado de sus docentes, siendo la Oficina Central de Admisión-OCA, la instancia que a través del examen de Admisión, selecciona a los estudiantes.

Para la evaluación del desempeño docente, estudiantil y administrativos con retroalimentación, se aplican los procesos de ratificación docente, la tutoría específica para los estudiantes y los procesos administrativos para evaluar la gestión. Los estudiantes deben hacer una evaluación crítica del desempeño docente, 2 veces por cada semestre académico.

Los docentes tienen la oportunidad de asistir a las capacitaciones que se programan, pero algunos por razones de cruce con el horario de sus labores asistenciales, pueden no tomar los cursos. El reconocimiento a docentes, estudiantes, egresados se realiza una vez al año al conmemorarse el día de cada escuela académica. Hay un reconocimiento de la

excelencia académica de los docentes y una premiación a los estudiantes que ocuparon los primeros puestos.

Participación de los grupos de interés internos y externos. Los docentes y estudiantes están involucrados en procesos de participación activa en relación a los nuevos desafíos establecidos por la pandemia, con grupos de egresados pertenecientes a diferentes organizaciones de Terapia Ocupacional y también desde el Colegio Tecnólogo Médico del Perú. Los cambios en los modos de hacer docencia e intervenciones son las razones por lo que más participan egresados y docentes.

Excelencia Académica:		
Proceso a través del cual la universidad desarrolla una cultura de mejora continua a través de la selección rigurosa de los docentes y estudiantes; evaluación con retroalimentación del desempeño, capacitación y reconocimiento permanente a la comunidad académica, con participación activa de los grupos de interés.		
Aspectos a ser evaluados	Actividades que se realizan en la EPTM	Observaciones
Selección rigurosa de los docentes, estudiantes y administrativos.	Participan en la relación de cursos en los que se necesitan profesores y determina la cantidad de vacantes para cada Área.	La Facultad de Medicina, a través de los concursos públicos para nombramiento y contratos a plazo determinado de docentes. La OCA es la instancia que, a través del examen de Admisión, selecciona a los estudiantes.
Evaluación del desempeño docente, estudiantil y administrativos con retroalimentación.	Se aplican los procesos de ratificación docente, la tutoría específica para los estudiantes y los procesos administrativos para evaluar la gestión.	Los estudiantes deben hacer una evaluación crítica del desempeño docente, 2 veces por semestre académico.
Capacitación y reconocimiento permanente a docentes, estudiantes, egresados y administrativos	Premiación de los primeros puestos de los estudiantes. Reconocimiento de la excelencia académica de los docentes.	El reconocimiento de docentes y estudiantes, se realizaba anteriormente una vez al año, en la nueva gestión, se ha realizado ya 2 veces: en el Día de la EPTM y al final del semestre académico 2021-II
Participación de los grupos de interés internos, externos.	Los docentes y estudiantes estamos involucrados en procesos de participación activa en relación a los nuevos desafíos establecidos por la pandemia, con grupos de egresados pertenecientes a diferentes organizaciones de Terapia Ocupacional y también desde el CTMP.	Los cambios en los modos de hacer docencia e intervenciones son las razones por lo que más participan egresados y docentes.

Investigación

El modelo educativo de la UNMSM 2020 propone que la investigación “...es uno de los elementos centrales..” y la considera “eje transversal, en los programas de formación”, por tanto, se necesitan cursos de formación básica en investigación. En ese sentido, hay una brecha entre la propuesta y la aplicación de la misma, ya que solo existen dos cursos formadores de competencias investigativas, Herramientas del método científico (Sem IV) Taller de tesis en Terapia Ocupacional (Sem. VIII).

Ciertamente, en todas las asignaturas se orienta continuamente al estudiante a colocar, en los trabajos de investigación (seminarios, monografías), textos entrecorillados y las referencias pertinentes, utilizando el sistema de referencias Vancouver, de uso en la Facultad de Medicina para las tesis, a fin de que integren en sus trabajos de investigación, un sistema de referencias, además de la bibliografía que corresponde como parte del desarrollo del respeto a la propiedad intelectual.

Investigación		
Proceso a través del cual la universidad desarrolla en la comunidad académica capacidades para crear conocimiento, innovar, fomentar el espíritu creativo que permita comprender el entorno, difundir el conocimiento y contribuir al desarrollo de la sociedad.		
Crterios	Programas/ Actividades que desarrolla la EPTM	Observaciones
Creación de conocimiento.	Dentro del plan curricular hay un curso de investigación en el cuarto semestre y otro en el octavo semestre, lamentablemente hay una gran brecha en la formación de cursos de investigación que son necesarios para formar competencias investigativas. En la bibliografía de los trabajos de investigación: seminarios, monografías, se orienta continuamente al estudiante a colocar las referencias pertinentes, utilizando el sistema Vancouver que es el que se usa en la Facultad de Medicina en los trabajos de tesis.	Búsqueda bibliográfica, uso de buscadores.
Desarrollo del proceso creativo		Metodología activa para la interpretación de textos y su aplicación en la elaboración de artículos.
Difusión del conocimiento.		Elaboración de material didáctico y de aprendizaje, trabajo en redes.
Registro de patentes y de propiedad intelectual.		Preparación de clases, artículos y separatas para los estudiantes, traducciones y adaptaciones de material bibliográfico.
Respeto a la propiedad intelectual.		Textos entrecorillados, referencias y bibliografía

Gestión del conocimiento

Gestión del conocimiento		
Proceso a través del cual la universidad gestiona la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento a la sociedad mediante la participación, compromiso y responsabilidad de la comunidad universitaria.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Desarrollo de temas relevantes de la especialidad.	Seminarios y talleres en los cursos pre-formativos y formativos.	En 2do y 3ero, a modo introductorio; específicamente, serán realizados en 4to año.
Difusión y acceso abierto al conocimiento generado.	Participación en webinars organizados por grupos de Terapia Ocupacional	Participación como Organizadores, Ponentes, Expositores o Asistentes (ejemplo: Red de Estudiantes Latinoamericana de Terapia Ocupacional REALTO).
Transferencia de conocimientos para generar emprendimientos sociales económicos y otros en la sociedad.	A través de charlas y webinars dirigidos a la población general	Participación como Organizadores, Ponentes o Expositores en actividades presenciales o virtuales (por redes sociales) de carácter social, asistencial y educativo.
Conformación de redes colaborativas con universidades e instituciones líderes nacionales e internacionales para la generación y adquisición de conocimiento, a través de convenios.	1er Conversatorio latinoamericano de docentes de Terapia Ocupacional Noviembre 2021	Participación en: - Encuentro de Saberes (Confederación Latinoamericana de Terapia Ocupacional) - Aprendizaje colaborativo intercultural en línea basado en el modelo COIL (Collaborative Online International Learning)
Desarrollo de una cultura organizacional que promueva la generación y gestión del conocimiento con respeto a los derechos de la propiedad intelectual.	A través de las monografías, trabajos de investigación en los que deba referenciar las fuentes consultadas.	De aplicación en todo texto elaborado.

En todas las asignaturas de especialidad se fomenta la participación en seminarios, talleres y charlas de orientación sobre temas relacionados a aspectos de intervención de Terapia Ocupacional en patologías discapacitantes del desempeño ocupacional.

Durante el aislamiento social por la pandemia, en el curso de 5to año del plan 2012: Responsabilidad Social Universitaria, participaron docentes y estudiantes en charlas y

webinars dirigidas a la comunidad sobre temas de prevención de discapacidades en salud mental, estimulación e intervención, se contó con participantes de varias ciudades del Perú y de Ecuador, Colombia, Panamá y Méjico.

Los estudiantes del Plan 2018 participaron en las actividades del “Aprendizaje colaborativo intercultural en línea basado en el modelo COIL” (Collaborative Online International Learning), intercambiando opinión en encuentros con estudiantes de la Universidad de Compestela – España (junio-julio 2021).

Participación en el “Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Saberes” organizado por la Confederación Latinoamericana de Terapia Ocupacional para el estamento estudiantil. (17,18 y 19 de noviembre de 2021).

A través del convenio con la Universidad de Viña del Mar, Chile se realizó el evento: Seminarios internacionales: Inclusión y equiparación de oportunidades miradas Latinoamericanas de Terapia Ocupacional. Países: Argentina, Colombia, Chile, Perú. Universidades: Universidad de Salta, Universidad de Pamplona, Universidad de Viña del Mar y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, respectivamente (6, 13 y 20 de Noviembre 2022).

Internacionalización

Se ha realizado movilidad académica estudiantil en forma presencial antes de la pandemia y en forma virtual en el semestre 2021-I a través de los convenios existente con universidades de Chile, para favorecer procesos de desarrollo académico.

En noviembre del 2021 por el convenio con la Universidad de Viña del Mar-Chile, se realizó: *Seminarios internacionales: Inclusión y equiparación de oportunidades miradas Latinoamericanas de Terapia Ocupacional*, en la que participaron 4 universidades latinoamericanas, nos permitió una vez más, confirmar que a pesar de nuestra diversidad y tener situaciones políticas, sociales y económicas parecidas, nuestras realidades en torno a la Terapia ocupacional, convergen en referencia a: inclusión –exclusión, dependencia-independencia de las personas, grupos y poblaciones vulnerables o en riesgo, por lo tanto las formas de vivir y hacer la Terapia ocupacional se convierten en un desafío y a la vez en oportunidades para estudiantes, docentes y profesionales de la terapia ocupacional, quienes deben contar con las competencias para generar cambios y favorecer respuestas

dinámicas y responsables del ser humano con su ocupación y entorno. Nuestras currículas contemplan esas competencias y coinciden en su logro final, por lo que la movilidad internacional académica de estudiantes y docentes es factible. Hasta el momento sólo se ha producido movilidad estudiantil.

En trabajos que deben realizar los estudiantes, tales como ensayos, resúmenes, monografías etc., las referencias de las fuentes consultadas, tienen un valor y a la vez van reflejando el aprendizaje interiorizado del estudiante del respeto a la propiedad intelectual.

Internacionalización		
Proceso a través del cual la universidad forma profesionales desde una perspectiva global, intercultural y multicultural, priorizando la cooperación internacional, movilidad académica y el aprendizaje de idiomas para ser protagonistas en una sociedad compleja, dinámica y global.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Movilidad académica saliente y entrante de la comunidad universitaria para el desarrollo de actividades de carácter académico, científico y cultural.	Movilidad estudiantil presencial (antes de la pandemia) y virtual (2021-I)	A solicitud de los estudiantes e internos, ya que los costos son cubiertos por los interesados.
Cooperación internacional mediante alianzas con pares para favorecer los procesos de desarrollo académico y científico.	A través de los convenios interinstitucionales con otras universidades de la Región	Participación en actividades académicas simultáneas.
Internacionalización del currículo a través de la homologación de los planes de estudio.	Participación en foros y actividades académicas colaborativas entre pares universitarios.	
Aprendizaje de idiomas (bilingüismo y multilingüismo) que facilite la movilidad internacional académica.	Aprendizaje de idiomas.	Uso de los beneficios del Centro de Idiomas de la Universidad.

Innovación y emprendimiento

Innovación y emprendimiento		
Proceso por el cual la universidad promueve en la comunidad académica la generación de propuestas innovadoras para el aprendizaje y la práctica del emprendimiento generador de acciones creativas sobre el entorno, contribuyendo al desarrollo del país.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Cultura de innovación y emprendimiento (individual, social y empresarial).	Curso de Gestión de Proyectos en Salud Pública, en el Semestre VII	Nuestra propuesta era el aprendizaje en servicio, pero el contexto de la pandemia, nos impidió realizarlo.
Estrategias para favorecer la generación de propuestas de innovación y emprendimiento.		
Desarrollo de experiencias académicas y de Investigación que permita a la comunidad universitaria el aprendizaje y la práctica del emprendimiento.		
Relaciones de cooperación para acrecentar la capacidad innovadora y de emprendimiento de la comunidad académica, con pares, organismos nacionales, regionales y locales para la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia (I+D+I+T).	Se han realizado convenios con Escuelas de Terapia ocupacional de varias Universidades en algunos cursos	
Sistema de seguimiento y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para la carrera.	En relación a la epidemia del Covid-19, muchos desafíos se han presentado en relación a los cambios en los estilos de vida y del desempeño ocupacional de los grupos y poblaciones, que nos obliga en primera instancia a replantear el contenido de los syllabus.	

Por el aislamiento social, debido a la pandemia por el Covid 19, se realizaron innovaciones importantes en la forma de hacer y practicar las actividades de innovación y emprendimiento, por lo que el uso de aulas virtuales tanto para las clases sincrónicas como asincrónicas, hizo que el Modelo Educativo San Marcos tuviera una relevancia mayor. Felizmente los entornos virtuales de aprendizaje, ya se habían empezado a usar (aunque en forma no constante) y eso facilitó el desempeño docente.

La gestión de las formas para evaluar las competencias en los cursos de especialidad, fue difícil y no sabemos todavía cómo será el resultado en el manejo práctico de la intervención terapéutica presencial.

La gamificación en clase de algunos cursos, ha sido muy bien aceptada por los estudiantes. En relación a la epidemia del Covid-19, muchos desafíos se han presentado en relación a los cambios en los estilos de vida y del desempeño ocupacional de los grupos y poblaciones, que nos obligó en primera instancia a replantear el contenido de los syllabus.

Equidad y pluriculturalidad

Equidad y Pluriculturalidad		
Proceso mediante el cual la universidad promueve la igualdad entre todos los seres humanos, fomenta procesos interculturales que integren las diversas culturas existentes en el Perú y el mundo, con el fin de construir una sociedad plural y armónica, basada en la tolerancia, el respeto mutuo y la valoración de cada cultura.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, desarrollando capacidades para superar las diferencias sociales y culturales.	Recursos terapéuticos para el desempeño sensorio motriz Recursos terapéuticos para las actividades de vida diaria	En todos los cursos se respeta la diversidad cultural y no se tolera la discriminación en ninguna de sus formas, se recomienda promover el conocimiento y conciencia sobre diversidad y cultura, el respeto por la cultura del otro, responder a estos asuntos en la práctica e incorporar estos principios dentro de la educación, práctica e investigación. Estas recomendaciones están dirigidas tanto a terapeutas ocupacionales como a los estudiantes de la disciplina.
Valoración y respeto de las diferencias como fuentes de creatividad y desarrollo individual y colectivo.	Todas las asignaturas	
Eliminación de la discriminación en todas sus formas, garantizando que las personas disfruten de sus derechos en condiciones de igualdad.	Todas las asignaturas	
Garantizar el acceso y permanencia de la persona con necesidades diferentes, adecuando la infraestructura, mobiliario, equipos y sistemas.	Todavía queda mucho por trabajar, esperamos que, con el nuevo local, las barreras arquitectónicas permitan el acceso a todos los ambientes de manera satisfactoria a todas las personas.	

Todos los estudiantes son respetados en forma equitativa, sin tener en cuenta la raza, religión, nivel adquisitivo u otro factor. En todos los cursos se respeta la diversidad cultural y no se tolera la discriminación en ninguna de sus formas

Se han estado haciendo modificaciones para facilitar el acceso a los diferentes espacios de la facultad de medicina, sin embargo, todavía queda mucho por trabajar. Esperamos que, con el nuevo local, no hayan barreras arquitectónicas que impidan a las personas con necesidades especiales del movimiento, el traslado y acceso a los ambientes de manera satisfactoria.

De acuerdo a Karen W Hammel la cultura describe “conocimientos, creencias, valores, supuestos, perspectivas, actitudes, normas, y costumbres que las personas adquieren a través de la pertenencia a una comunidad o un grupo social”. Siendo el Perú un país pluricultural, los futuros terapeutas ocupacionales deben tener el conocimiento y conciencia sobre diversidad y cultura, el respeto por la cultura del otro, e incorporar estos principios dentro de la educación, práctica e investigación para desarrollar la competencia de promover la participación de las personas, grupos o comunidades, en ocupaciones que sean significativas y congruentes con su cultura.

5.4. Alineamiento con los ejes transversales del Modelo educativo 2020

Anexo 8: Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020

Liderazgo

Como parte de su formación en liderazgo, los estudiantes de 2do año de Terapia Ocupacional, participan en el curso de Liderazgo y coaching cuyos objetivos son desarrollar en el estudiante competencias como líder coach para motivar y acompañar los aprendizajes del equipo en que se desempeñe hacia un nivel superior, así como también mejorar la calidad de sus relaciones interpersonales, fortalecer su inteligencia emocional para responder positivamente ante los desafíos y situaciones diversas que se le presenten y ser capaz de comunicarse y resolver problemas con mayor efectividad.

Para que los terapeutas ocupacionales sean efectivos como miembros de equipos multidisciplinarios en los sectores de Salud, Educación y Trabajo que están en constante evolución, deben exhibir los siguientes rasgos:

- Capacidad de:
 - a.- influir sobre los demás,
 - b.- asumir riesgos,
 - c.- innovación
- Ética e integridad
- Transparencia
- Actuar con decisión

Liderazgo		
Formación de líderes éticos, iniciativa y comunicación asertiva que gestionan el cambio trabajando en equipo. Capaces de dirigir grupos sociales impulsando el compromiso colectivo e individual para el logro de objetivos comunes.		
Criterio	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Ética	Liderazgo y coaching	Respeto a los derechos humanos
Comunicación asertiva	Taller de habilidades sociales	Establecer relación terapéutica
Trabajo en equipo	Gestión de proyectos en Salud Pública	Identificar factores sociales en el proceso de salud-enfermedad
Gestión del cambio	Gestión de proyectos en Salud Pública Epidemiología	Conocer el perfil epidemiológico
Toma de decisiones	Tecnología asistida y de apoyo	Establecer juicios de valor y criterios para la selección de equipos y materiales

Investigación

Identifica y analiza un problema pertinente del ámbito de la Terapia Ocupacional, aprende y utiliza métodos para desarrollar una investigación haciendo uso de procesos de búsqueda, análisis, procesamiento y síntesis de la información pertinente, las bases las

tiene en el curso de Herramientas del método científico, las emplea en investigaciones que se solicitan en otros cursos a partir del tercer año. En el semestre 2021-II expusieron un trabajo de investigación sobre *“El impacto del COVID 19 en niños nacidos durante la pandemia”*. Este fue uno de los trabajos realizados en forma grupal en el curso de Desarrollo Psicomotor, Estimulación y Detección Precoz. Otros trabajos de investigación también han sido realizados en los cursos de Epidemiología y Taller de tesis, pero en todos los cursos uno de los propósitos formativos para la investigación es el uso de base de datos y búsqueda de información relacionados con el tema de la investigación.

Investigación		
Desarrollo de competencias para investigar de manera ética, crítica, creativa y reflexiva problemas locales, regionales, nacionales y globales y proponer soluciones. Conformando una comunidad científica.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Identificación y análisis de la problemática	Curso de Herramientas del método científico	
Técnicas y métodos para desarrollar la investigación	Curso de Desarrollo psicomotor estimulación y detección precoz	
Búsqueda, análisis y procesamiento de la información pertinente	Seminario - Impacto del COVID en niños nacidos durante la pandemia	Curso de Desarrollo Psicomotor estimulación y detección precoz
Comunicación de resultados	En proceso	

Responsabilidad social

La responsabilidad social se genera en los estudiantes, desde los aspectos básicos como la amigabilidad con el ambiente, a la identificación de problemas desde una mirada local, regional o nacional.

En el transcurso de la carrera, se les orienta al reconocimiento de las necesidades de la población y a proponer y gestionar acciones para su solución. Nuestra propuesta es el aprendizaje en servicio. Por la pandemia originada por el COVID 19 y las directivas del MINSA y de la Universidad, la propuesta se ha visto restringida, pero el retorno a la presencialidad, permitirá que se lleve a cabo.

Responsabilidad social		
Desarrollo de competencias para la identificación y propuesta de solución a los problemas locales, regionales, nacionales y globales, a través de sus actividades de formación profesional, investigación, proyección y extensión universitaria.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Identificar las necesidades del entorno		Se ha visto restringida por las directivas del MINSA y de la Universidad.
Definir y analizar problemas		
Proponer alternativas de solución		
Evaluar los resultados de su participación		

Gestión del riesgo de desastres

El objetivo primario de la terapia ocupacional es habilitar a las personas para que puedan participar exitosamente en las actividades de la vida diaria en una variedad de ambientes, incluido el comunitario. Los terapeutas ocupacionales logran esta meta habilitando a las personas para hacer las cosas que les permitirán tener las habilidades para vivir vidas significativas.

Los desastres naturales y aquellos causados por el hombre ocurren cada vez con más frecuencia en el mundo y pueden causar la pérdida de vidas, daños a la propiedad, y pérdidas económicas. Estos pueden afectar la salud de las personas, su bienestar y su habilidad de comprometerse en las actividades significativas de la vida diaria. La resiliencia comunitaria y el bienestar positivo son temas clave en la respuesta ante desastres y son sostenidos por las ocupaciones significativas.

En la currícula debería implementarse un curso de primeros auxilios y otro sobre riesgo de desastres de diferente naturaleza: efectos del cambio climático; guerra civil, esta pandemia u otras para que los estudiantes puedan estar informados y de esa manera estar siempre en alerta y listos a responder a esos desafíos desde el punto de vista de la profesión.

Gestión del riesgo de desastres		
Desarrollo de competencias para el conocimiento y análisis del riesgo, su prevención y mitigación, manejo de situaciones adversas, recuperación y resiliencia ante los eventos adversos que afectan al país, con una perspectiva de desarrollo sostenible.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la EPTM	Observaciones
Conocimiento y análisis del riesgo		Debe implementarse un curso de primeros auxilios y otro sobre riesgo de desastres de diferente naturaleza: efectos del cambio climático; guerra civil, esta pandemia u otras para que los estudiantes puedan estar informados y de esa manera estar siempre en alerta y listos a responder a esos desafíos.
Reducción del riesgo de desastres		
Manejo de eventos adversos		
Recuperación: rehabilitación y reconstrucción con resiliencia		

Manejo de las TICs

Debido a las restricciones sociales, la Universidad realizó cursos acelerados a los docentes y estudiantes sobre el empleo de las plataformas virtuales para las clases no presenciales, y en las clases virtuales, hemos podido apreciar que los estudiantes, tienen varias habilidades en el manejo de las TICs.

La Biblioteca Pedro Zulen, continuamente realiza cursos de gestores bibliográficos y los estudiantes los ponen en práctica, el uso de sus referencias bibliográficas demuestra el uso continuo de éstos.

Los estudiantes manejan diversos aplicativos, por ejemplo los sistemas Android y Apple para desarrollar habilidades de comunicación, juego y otras, en personas con discapacidades. En por lo menos dos cursos usan tecnología asistida para personas con discapacidad empleando programas de alta tecnología digital. Se recomienda a los estudiantes, la entrega de trabajos, en formato de video editado, infografía, mapas conceptuales en grupo, pizarras colaborativas y actividades gamificadas.

La participación en comunidades académicas virtuales con otras Universidades de Latinoamérica, con quienes se tiene convenio ha permitido la interacción virtual en forma continua, así como en grupos peruanos, tales como el Colegio de Tecnólogos Médicos del

Perú-CPTMP, Asociación Peruana de Integración Sensorial-ASOPEIS, Asociación Peruana de Terapia Ocupacional-APTOP y la Agrupación Modelo de Ocupación Humana-MOHO Perú.

Manejo de las TICs Permite el desarrollo de competencias en el procesamiento y manejo de la información, el manejo de hardware y software entre otras, desde diversas áreas del conocimiento.		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares realiza la EPTM para el desarrollo de estos criterios	Observaciones
Aceso a las TICs para el desarrollo de las actividades.	La Universidad, realizó cursos acelerados a los docentes y estudiantes del empleo de las plataformas virtuales para las clases no presenciales, debido a las restricciones sociales	Los estudiantes, tienen varias habilidades en el manejo de las TICs
Manejo de base de datos para la búsqueda y selección de información pertinente.	La Biblioteca Pedro Zulen, continuamente realiza cursos de gestores bibliográficos	El uso de sus referencias bibliográficas demuestra el uso continuo de gestores bibliográficos.
Adecuación de las estrategias utilizando las TICs, en función a las modalidades de formación.	Se recomienda la entrega de trabajos, en formato de video editado, infografía, mapas conceptuales en grupo, pizarras colaborativas	.
Manejo de aplicativos y simuladores pertinentes a la asignatura.	Uso de los sistemas Android y Apple para desarrollar habilidades de comunicación, juego y otras, en personas con discapacidades	En por lo menos 2 cursos usan tecnología asistida para personas con discapacidad empleando programas de alta tecnología digital.
Participación en comunidades académicas virtuales.	La participación ha sido con otras Universidades de Latinoamérica, con quienes se tiene convenio	Con grupos peruanos, desde el CPTMP, ASOPEIS, APTOP y MOHO Perú.

VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES

6.1 Criterios para la redacción de los objetivos

El plan de estudios es flexible, incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; estudiantes con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; considera la práctica pre profesional como un elemento trascendente para completar su formación.

Así también considera mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del mismo. El logro de los objetivos educacionales se corresponde con la demostración de las competencias que permiten a los estudiantes obtener el grado y luego el título.

Los criterios para la redacción de los objetivos, considerando los componentes de la misión son:

- Formación integral. - se refiere al servicio de formación académica que comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios. Consciente de los cambios en materia educativa, se propone la tarea de la mejora continua del servicio de formación académica. (Plan estratégico 2019 – 2023) Se desarrollan actividades específicas con marcos y modelos propios de la Terapia Ocupacional que reúnen el saber conceptual, el saber procedimental y el saber actitudinal mientras que, la competencia de aprender a vivir juntos es transversal.
- Componente transversal (liderazgo, responsabilidad social, investigación, manejo de TIC, gestión de riesgo). - La enseñanza-aprendizaje incluye actividades que, de acuerdo al criterio del docente, se aplicarán en los diversos cursos de especialidad.
 - o Liderazgo. - Consiste en fortalecer las actitudes que deben tener los líderes para generar cambios positivos al interior de la universidad y en su comunidad.
 - o Responsabilidad Social. - Se refiere al compromiso de estudiantes y docentes con el bienestar de la comunidad, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.
 - o Investigación. - La investigación formativa es transversal en todos los cursos, permite desarrollar habilidades investigativas y de pensamiento crítico- reflexivo, es un referente para generar y actualizar conocimiento.

- o Manejo de TICs. - Las herramientas tecnológicas permiten el desarrollo de habilidades en el procesamiento y manejo de la información, facilitan la búsqueda y recuperación de conocimiento y desarrollan la creatividad.
- o Gestión de riesgo. - es una base para la toma de decisiones, permite identificar los posibles riesgos en un proyecto para reducirlos o evitarlos, planificando e implementando alternativas.
- Componente ético. - Es un componente transversal en el cual el estudiante asume responsabilidad moral frente a situaciones de controversia.
- Adaptación al cambio. - es una habilidad que permite modificar la conducta personal para solucionar problemas, el estudiante desarrolla flexibilidad en su actuar predispuesto a nuevas experiencias y aprendizajes en el desempeño de sus tareas.
- Formación continua. - Al interior del pregrado, el estudiante complementa sus competencias con aprendizajes extracurriculares, así también va tomando conciencia de la necesidad de estar actualizado permanentemente, además de aspirar a grados superiores dentro de su perfil profesional.

6.2 Consistencia de la misión y los objetivos educacionales

Alineamiento de la Misión con los Objetivos Educacionales de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

Misión

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad”.

Objetivos Educacionales

<https://medicina.unmsm.edu.pe/categoria/escuela-profesional-de-tecnologia-medica/subcategoria/escuela-profesional-de-tecnologia-medica-perfil-profesional/>

1. Formar profesionales del más alto nivel científico, tecnológico y humanístico para que

sean líderes y referentes en su respectiva disciplina contribuyendo al desarrollo nacional.

2. Formar profesionales competentes para desenvolverse con responsabilidad, eficiencia y eficacia en sus funciones asistenciales en todos los niveles de atención en salud.
3. Formar profesionales capaces de desarrollar investigación en el campo de la salud e incentivar la participación conjunta, intradisciplinaria e interdisciplinaria que colaboren en la solución de las interrogantes científicas y respondan a las necesidades humanísticas, sociales y culturales de la sociedad.
4. Formar profesionales que se desenvuelvan dentro del marco del ejercicio público y privado asumiendo la responsabilidad de actualizar y perfeccionar sus fundamentos científicos y tecnológicos.
5. Formar profesionales emprendedores en gestión, innovadores en la toma de decisiones de las disciplinas que competen a su profesión.
6. Formar profesionales comprometidos con su entorno y con responsabilidad social.

Alineamiento de la Misión con los Objetivos Educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

MISIÓN Escuela Profesional Tecnología Médica Facultad de Medicina (*Plan Estratégico 2019-2023 de la Facultad de Medicina)	COMPONENTES DE LA MISIÓN	OBJETIVOS EDUCACIONALES					
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad”	Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico	X	X		X		
	Formación de profesionales e investigadores líderes con valores			X			
	Respeto de la diversidad cultural, promoviendo la identidad nacional			X			
	En base a una cultura de calidad y responsabilidad social						X
	Contribuye al desarrollo sostenible del país y la sociedad					X	

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

Alineamiento del Propósito de la Escuela con los Objetivos Educativos del Programa de Terapia Ocupacional

Propósito de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

Formar profesionales con valores éticos y respetuosos del arte y diversidad cultural, que asumen su rol transformador, responsabilidad social y compromiso ciudadano interviniendo en solución de los problemas de salud, en formación de recursos humanos, investigación y gestión de servicios para administrar cuidados en Tecnología Médica.

Objetivos Educativos de Terapia Ocupacional

1. La formación del estudiante de Terapia Ocupacional es con el Enfoque de Atención Centrada en la Persona, que ubica a la persona como el centro de la atención de Salud, hacia la seguridad del paciente y humanizando la relación TM en Terapia ocupacional-paciente, quien enfoca al paciente desde una visión y quehacer integrales en todas sus dimensiones humanas (biológica, psicológica, sociocultural y espiritual), tanto en la atención clínica individual, como en lo referente a la Salud Pública. Aspira por ello, a ser personalizada, entendiendo a cada paciente como fenómeno único (persona) con sus aspectos de salud negativa (enfermedad y dolencia) y de salud positiva (bienestar y desarrollo personal). Su objetivo final propone integrar el quehacer profesional de la salud-científico y humanista en una trama profesional de la salud-paciente y equipode salud-población, con sólido fundamento ético y de impulso al desarrollo humano. (adaptado de Perales, Alberto. Medicina Centrada en la persona: Del concepto a la acción. 2016.)
2. Formar profesionales con sólido conocimiento científico y humanístico que, aplicando el potencial terapéutico de la ocupación como herramienta básica para el desempeño y participación de la persona y poblaciones, con modelos y marcos propios de las ciencias de la ocupación, mejora su calidad de vida asegurando su integración familiar, social y laboral.
3. Trabajar en colaboración con personas y grupos para, mediante la ocupación humana, determinar y emitir el diagnóstico funcional y pronóstico ocupacional a partir de la condición de las capacidades de desempeño de la persona dentro de su ámbito, respetando las normas éticas y su integridad con un enfoque de derecho, género e

interculturalidad.

4. Formular y ejecutar proyectos de Investigación, innovación y de responsabilidad social relacionados a los desempeños ocupacionales de las personas y comunidades de manera ética e incluyente utilizando estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, etc.
5. Liderar equipos de gestión planificando, administrando y ejecutando proyectos de inversión en salud pública o privada.
6. Diseñar sesiones de aprendizaje para diferentes personas y poblaciones, analizando el nivel de competencia a adquirir y evaluando el alcance de sus acciones a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Alineamiento del Propósito de la Escuela con los Objetivos Educativos del Programa de Terapia Ocupacional

PROPOSITO Escuela Profesional De Tecnología Médica	COMPONENTES DEL PROPOSITO	OBJETIVOS EDUCACIONALES				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
Formar profesionales con valores éticos y respetuosos del arte y diversidad cultural, que asumen su rol transformador, responsabilidad social y compromiso ciudadano interviniendo en solución de los problemas de salud, en formación de recursos humanos, investigación y gestión de servicios para administrar cuidados en Tecnología Médica.	Formar profesionales con valores éticos y respetuosos del arte y diversidad cultural	X	X			
	Rol transformador, responsabilidad social y compromiso ciudadano		X	X		
	Interviene en la solución de problemas de salud	X			X	
	Interviene en formación de recursos humanos					X
	Investigación			X		
	Gestión de servicios para administrar cuidados en tecnología médica				X	

VII. FORMULACIÓN DE PERFILES

7.1. Perfil de ingreso a la UNMSM

Anexo 9: Perfil de ingreso a la UNMSM

Perfil de Ingreso	Otros que considere la EEG	Observaciones
Cuenta con conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.		Adicionalmente tener en cuenta algunas habilidades sociales para dirigirse a las personas ya sea en clases virtuales o por redes sociales. También debería considerarse la forma de interactuar con los demás, como maneja los niveles de alerta y cómo responde a situaciones estresantes. Es importante también que tengan cuidado personal, postura, en su higiene y formas de vestir.
Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.		A través de las cámaras se les puede ver despeinados, con las uñas sin arreglar o a medio pintar.
Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.		Y debe expresarse igualmente bien, en forma escrita, con buena redacción gramática y ortografía, y estimular que presenten sus ideas en forma clara y precisa.
Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.		Fomentar el trabajo en grupos no solo para compartir responsabilidades, sino también para discutir ideas de manera asertiva y respetuosa
Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.		Mediante el estudio de casos el estudiante adquiere principios éticos y morales en los que se soporte un futuro adecuado ejercicio profesional
Muestra disposición para el trabajo en equipo, adecuándose a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.		Los docentes, deben estar chequeando el desempeño académico en forma continua, cuando se encuentren signos de alarma, deberían constituirse en tutores de estos estudiantes.
Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.		
Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, practicando hábitos de estudio adecuados.		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

El programa de Terapia Ocupacional de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, asume el perfil de ingreso que está vigente en el Modelo Educativo San Marcos (2020). Así, el perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales. Por tanto, se espera que el postulante demuestre que:

- Tiene conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales (estudios previos a los de la carrera).
- Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos, estructurados de forma lógica y organizada.
- Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.

- Muestra disposición para el trabajo en equipo y se adecúa a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando, valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.
- Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, valiéndose de hábitos de estudio adecuados.

7.1.2 Perfil del egresado de estudios generales.

El egresado de Estudios Generales de Ciencias de la Salud tiene una formación básica integral centrada en valores y fundamentos científicos, humanísticos, filosóficos y epistemológicos que lo capacitan para su incorporación al mundo del conocimiento de nivel universitario, al contexto peruano y mundial del siglo XXI, así como su rol y responsabilidad como individuo y parte de la sociedad, respetando las diferencias y promoviendo la conservación del medio ambiente con responsabilidad social. Del mismo modo, está en capacidad de aplicar principios, teorías y métodos en la solución de problemas relacionados con la ciencia de la salud, empleando una actitud innovadora, emprendedora y ética.

Finalmente, el egresado está apto para evaluar su aprendizaje y establecer acciones para la mejora de su rendimiento académico y desarrollo personal, asumiendo una actitud reflexiva y crítica.

Todo ello, le permite introducirlo al mundo del conocimiento del nivel universitario y asegurar el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales para continuar con su formación profesional en el Programa de Terapia Ocupacional de la EP de Tecnología Médica.

7.2 Perfil de egreso

Anexo 10: Perfil de egreso del programa de Terapia Ocupacional

Tipo de competencia	Competencia	Criterios	Niveles de logro				
			Sabe	Sabe como	Demuestra	Aplica	
Genérica	1. Liderazgo					x	
	2. Trabajo en equipo					X	
	3. Investigación pensamiento crítico y creativo					x	
	4. Resolución de problemas y gestión de aprendizaje					X	
	5. Comunicación oral y escrita					X	
	6. Ética					x	
Específicas de la Facultad	7. Ciencias básicas					x	
	8. Gestión de servicios de salud	a. Planificación				x	
		b. Organización				x	
		c. Dirección y liderazgo				x	
	9. Salud Pública	a. Proyecto de Desarrollo Social				x	
	10. Responsabilidad social y Ciudadanía	b. Programa de Emergencias y desastres				x	
Competencias técnicas disciplinares de Terapia Ocupacional	11. Evaluación y diagnóstico del desempeño y participación ocupacional	a. Análisis				x	
		b. Evaluación del desempeño y la participación Ocupacional				x	
		c. Diagnóstico del desempeño y la participación ocupacional				x	
	12. Intervención ocupacional	a. Diseño de la intervención					x
		b. Implementación de la intervención					x
		c. Monitoreo de la intervención					x
		d. Evaluación de los resultados					x
	13. Intervención de Terapia Ocupacional en organizaciones, comunidades y poblaciones	a. Diseño etnográfico de la intervención en las organizaciones, comunidades y poblaciones					x
		b. Implementación de intervención					x
		c. Monitoreo de intervención					x
d. Evaluación de resultados						x	

7.1.1. Identificación de las competencias genéricas

Tabla 03

Competencias genéricas UNMSM	Observaciones
Investigación	<p>Hace Busca soluciones a problemas especiales, en base a sus conocimientos científicos. Realiza en forma ética y responsable, mediciones y comparaciones sistemáticas que evidencian el comportamiento de las variables.</p>
Liderazgo	<p>Hace tiene iniciativa para evaluar y proponer soluciones, prácticas, novedosas, muestra conducta flexible y alta motivación por el logro.</p>
Responsabilidad social	<p>Demuestra Asume una actitud responsable frente al uso de recursos naturales y la conservación del medio ambiente.]</p>
Gestión del riesgo de desastres	<p>Demuestra Participa con su familia y vecinos en campañas de preparación y actuación ante situaciones de sismo.</p>
Manejo de TICS	<p>Hace Utiliza herramientas digitales especializadas para elaborar sus trabajos prepara en forma sistematizada, mapas conceptuales e infografías.</p>
Ética	<p>Sabe como Identifica y analiza situaciones de conflicto éticos de la vida cotidiana y profesional, puede resolver algunas relacionadas con dilemas morales</p>
Otras que la EP proponga desarrollar	

7.1.1.1. Definición de las competencias genéricas

Tabla 04

Competencias Genéricas	Definición de las competencias genéricas	Observaciones
Investigación	Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias.	Se muestra acucioso frente a situaciones que le llaman la atención, por ejemplo, porqué algunos niños siendo de la misma edad, gatean a los 8 meses o son más caprichosos que otros. De acuerdo a la naturaleza del curso, se les orienta a problemáticas que deben enfrentar para dar una solución.
Liderazgo	Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables.	
Responsabilidad social	Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social.	
Gestión del riesgo de desastres	Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global.	Los estudiantes han realizado charlas y seminarios en algunos cursos, sobre los cuidados que deben tener los familiares de personas con discapacidad diversa, en caso de terremotos e incendios. Sin duda deben avanzar al siguiente nivel.
Manejo de TICS	Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales.	

7.2.1.2. Definición de las competencias específicas comunes

Tabla 05

Competencias específicas comunes	Definición Competencias Específicas Comunes	Observaciones
Ciencias básicas de la salud	Aplica los conocimientos técnico científico, tales como la anatomía, histología, fisiología, bioquímica, farmacología, microbiología, parasitología que sean pertinentes para construir un marco de referencia sólido que permita resolver los problemas de salud humana en el campo de su especialización.	Los cursos relacionados con las ciencias básicas, siempre son el soporte de los cursos relacionados con la función del desempeño ocupacional y los trastornos relacionados.
Gestión de servicios de salud	Gestiona servicios de salud relacionados a la Terapia ocupacional, en diferentes niveles de atención tanto en instituciones públicas como privadas, basado en la teoría administrativa con un enfoque holístico, ético y de calidad	

7.2.1.3. Definición de las competencias específicas comunes

Tabla 06

Competencias técnicas disciplinarias	Definición Competencias Técnicas Disciplinarias	Observaciones
11. Evaluación y diagnóstico ocupacional	Determina y emite un diagnóstico ocupacional y su correspondiente pronóstico a partir de la evaluación del desempeño de la persona dentro de su ámbito, considerando y respetando las normas éticas, la integridad de la persona con un enfoque del derecho, de género e interculturalidad.	Los estudiantes, desde el segundo semestre de 2do año, empiezan a familiarizarse con las evaluaciones de las ocupaciones de las personas y el desempeño ocupacional involucrado en ellas. Hasta el final del 3er año, llegan al nivel del logro sabe como, con excepción de algunos cursos como los de Tecnología asistida y de apoyo de Desarrollo Psicomotor, estimulación y detección precoz, en los que alcanzan el nivel de demuestran.
12. Rehabilitación ocupacional	Utiliza el potencial terapéutico de las ocupaciones, las actividades y del Yo (terapeuta ocupacional/persona) como herramientas básicas para la intervención de la persona, así como para la promoción de la calidad de vida asegurando su integración familiar, social y laboral.	En la intervención del desempeño ocupacional los estudiantes de 3er año llegan al nivel de sabe como, en 4to año: demuestran y en 5to año: hacen

7.2.3. Determinación de los criterios de las competencias genéricas

Tabla 07

Competencias genéricas	Criterios	Observaciones
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Problematizar la realidad - Técnicas y métodos para desarrollar la investigación - Búsqueda, análisis y procesamiento de la información pertinente - Comunicación de resultados 	Los cursos formativos en los primeros años de estudio, para la competencia investigativa, son insuficientes. La capacidad más desarrollada es la de búsqueda bibliográfica, sin embargo, siempre se debe vigilar las fuentes, porque éstas deben ser de preferencia provenientes de investigaciones.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Ética - Comunicación asertiva - Trabajo en equipo - Gestión del cambio 	En los estudiantes que se identifique que no han desarrollado esa competencia, se les encomiende el rol de líder, haciendo acompañamiento, para orientar el desarrollo de la competencia.
Responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades del entorno - Definir y analizar problemas - Proponer alternativas de solución - Se involucra en el desarrollo de actividades que contribuyan a la solución de problemas 	Estudio de caso: En la parte interna de una casa de adultos mayores, hay bastante espacio. En el verano el sol da toda la tarde a los dormitorios y se calientan tanto que no pueden dormir bien por el calor. Se plantea dar una solución al problema.
Gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y análisis del riesgo - Reducción del riesgo de desastres - Manejo de eventos adversos - Recuperación: rehabilitación y reconstrucción con resiliencia 	En Tecnología Médica no hay cursos relacionados a desastres, sería importante gestionar con la EPTM, Talleres y/o seminarios de información y afronte de situaciones que pueden generar riesgos y/o rupturas ocupacionales
Manejo de TICS	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad a las TICs. - Desarrollo de habilidades digitales en docentes y estudiantes para el manejo de bases de datos. - Adecuación de las estrategias didácticas a entornos no presenciales utilizando las TICs. - Utilización de aplicativos y simuladores pertinentes al desarrollo de la asignatura 	Algunos docentes, podrían necesitar algún refuerzo para mejorar sus habilidades en el uso de TICs. Los estudiantes, parece que siempre están al día en el uso de herramientas digitales. En uno de los módulos del curso de Tecnología de Asistencia y de Apoyo, se emplea alta tecnología para facilitar el desempeño de personas con problemas motores o procesos de la comunicación

7.2.4 Establecimiento de los niveles de logro

Tabla 08

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Aplica
<p>El perfil profesional de los estudiantes de la Facultad de Medicina, es determinado por el nivel de logro de las competencias que deben evaluarse de acuerdo a los fines y objetivos de cada curso, en ellos deben considerarse las competencias Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Facultad de Medicina y las específicas disciplinares del área de Terapia Ocupacional. Para tal fin se emplea la escala de niveles de logro de Miller.</p> <p>Para una señalización objetiva del nivel de logro empleamos el sistema de semaforización de Miller</p>			

Fuente: Miller (1990)

7.2.5 Identificación de las competencias específicas

Tabla 09

Competencias específicas comunes Facultad	Competencias específicas técnicas disciplinares	Observaciones
7.Ciencias básicas de la salud	11. Evaluación y diagnóstico funcional	
8.Gestión de servicios	12. Rehabilitación ocupacional	
9.Salud pública		
10.Responsabilidad social y ciudadanía		

7.2.6 Definición de las competencias específicas técnicas disciplinares

Tabla 10 **Plan 2018 Dice:**

Competencias	Definición	Observaciones
11. Evaluación y diagnóstico funcional	Determina y emite un diagnóstico funcional y pronóstico ocupacional a partir de la condición de las capacidades de desempeño de la persona dentro de su ámbito, respetando las normas éticas, la integridad de la persona con un enfoque del derecho, de género e interculturalidad.	
12. Rehabilitación ocupacional	Aplica el potencial terapéutico de la ocupación como herramienta básica para la rehabilitación de la persona y mejorar su calidad de vida asegurando su integración familiar, social y laboral.	

Plan 2023 debe decir:

Competencias específicas técnicas disciplinares	Definición de las competencias específicas	Observaciones
11. Evaluación y diagnóstico del desempeño y participación ocupacional	Determina y emite un diagnóstico del desempeño y participación ocupacional de la persona y su correspondiente pronóstico para establecer un plan de intervención considerando el entorno familiar y comunitario, respetando las normas éticas, la integridad de la persona con un enfoque de derecho, de género e interculturalidad.	
12. Intervención en el desempeño y participación ocupacional	Diseña e implementa el plan de intervención a partir del diagnóstico ocupacional utilizando el potencial de las actividades y del Yo considerando además como estrategias la adecuación del entorno, la prescripción y/o diseño, confección y entrenamiento de las tecnologías de asistencia con la finalidad de optimizar el desempeño y participación ocupacional de las personas.	
13. Intervención de Terapia Ocupacional en organizaciones, comunidades y poblaciones	Identifica, evalúa e interviene con los actores sociales de diversos grupos humanos sobre sus necesidades y oportunidades en cuanto a la promoción y prevención en salud con el objetivo de brindar conocimientos actitudes y prácticas necesarias para la gestión del bienestar general; concibiendo que la salud para los grupos humanos incluye aspectos de responsabilidad social y armonía ecológica; entendiéndola como un proceso activo con, dentro y para la comunidad orientados a alcanzar el equilibrio físico, mental y social colectivo.	

7.2.7 Determinación de los criterios de las competencias específicas

Tabla 11 **Plan 2018 Dice:**

Competencias específicas	Criterios	Observaciones
11. Evaluación y diagnóstico funcional	a. Aplicación de instrumentos y metodologías de evaluación especializados	
	b. Evaluación del desempeño ocupacional	
	c. Diagnóstico del funcionamiento ocupacional	
12. Rehabilitación ocupacional	a. Diseño intervención ocupacional	
	b. Implementación de la intervención en el desempeño y participación ocupacional	
	c. Monitoreo de la intervención	
	d. Evaluación de los resultados	

En el plan curricular 2023 debe decir:

Competencias específicas	Criterios	Observaciones
11. Evaluación y diagnóstico del desempeño y participación ocupacional	a. Análisis de la actividad	
	b. Evaluación del desempeño y la participación ocupacional	
	c. Diagnóstico del funcionamiento ocupacional	
12. Intervención en el desempeño y participación ocupacional	a. Diseño de la intervención	
	b. Implementación de la intervención en el desempeño y participación ocupacional	
	c. Monitoreo de la intervención en el desempeño y participación	
	d. Evaluación de los resultados	
13. Intervención de Terapia Ocupacional en organizaciones, comunidades y poblaciones	a. Diseño etnográfico de la intervención en las organizaciones, comunidades y poblaciones	
	b. Implementación de intervención	
	c. Monitoreo de intervención	

7.2.8 Determinación de los niveles de logro de las competencias específicas de Terapia ocupacional

Tabla 12

Competencias específicas	Criterios	Observaciones
11. Evaluación y diagnóstico del desempeño y participación ocupacional	a. Análisis de la actividad	Hace
	b. Evaluación del desempeño y la participación ocupacional	Hace
	c. Diagnóstico del funcionamiento ocupacional	Hace
12. Intervención en el desempeño y participación ocupacional	a. Diseño de la intervención	Hace
	a. Implementación de la intervención en el desempeño y participación ocupacional	Hace
	b. Monitoreo de la intervención en el desempeño y participación	Hace
	d. Evaluación de los resultados	Hace
13. Intervención de Terapia Ocupacional en organizaciones, comunidades y poblaciones	a. Diseño etnográfico de la intervención en las organizaciones, comunidades y poblaciones	Hace
	b. Implementación de intervención	Hace
	c. Monitoreo de intervención	Hace
	d. Evaluación de los resultados	Hace

7.2.9 Determinación de las asignaturas

Tabla 13

Competencias genéricas	Criterios	Niveles de logro	Asignaturas
1. Liderazgo	a. Autoconocimiento	DEMUESTRA Analiza los aspectos positivos y negativos, de situaciones y personas y actúa acorde con ellos	Formación personal Humanística(I) Neuropsicología de la Ocupación Humana
	c. Emprendimiento y gestión del cambio	DEMUESTRA Comprende y respalda iniciativas de cambio, en cada uno de sus cursos, que promuevan mejoras en la calidad de vida de su sociedad.	Administración de servicios de Terapia Ocupacional, Análisis de la Ocupación.
2. Trabajo en equipo	a. Adaptación a la diversidad	DEMUESTRA Aprecia la diversidad e interactúa de manera efectiva en equipo de trabajo con personas con diferentes características étnicas, sociales, culturales, funcionales etc.	Modelos de intervención con base en la ocupación y el movimiento, Afecciones discapacitantes del aparato Locomotor, Ortótica, Tecnología asistida y de apoyo
	b. Cultura de trabajo en equipo altamente efectivo	DEMUESTRA Participa como miembro de un equipo; asumiendo los objetivos definidos por el equipo, planificando y distribuyendo tareas, y gestionando los recursos necesarios.	Desarrollo Psicomotor, estimulación y detección precoz; Recursos terapéuticos para las AVD
3. Investigación, pensamiento crítico y creativo	b. Identificación de problemas	SABE COMO Busca fuentes confiables de información y selecciona de manera intuitiva y general aquellas que le ayuden a comprender el problema identificado.	Herramientas del método científico, Neuropsicología de la ocupación humana Desarrollo Psicomotor, estimulación y detección precoz
		DEMUESTRA Elabora un plan de indagación y diseña estrategias para buscar información confiable. Selecciona aquella que le sea útil y pertinente en relación al problema en cuestión.	En todos los cursos de Terapia ocupacional en: Pediatría, Salud Mental, Aparato Locomotor, Geriatria y medicina interna etc.
4. Resolución de problemas y del Aprendizaje	a. Análisis y resolución	SABE COMO Propone soluciones a los problemas; considerando el análisis de causa, identificando alternativas de solución y seleccionando aquella que considere la más idónea.	En todos los cursos
	c. Autorregulación	SABE COMO El estrés no disminuye su nivel de rendimiento, aunque afecta su estado de ánimo. Actúa ante los problemas que se le plantean con moderación y prudencia.	

5. Comunicación oral y escrita	d. Herramientas digitales	DEMUESTRA Utiliza herramientas digitales especializadas para elaborar sus trabajos y, prepara ayudas visuales para comunicar los mensajes con claridad de acuerdo a la audiencia y situación.	En todos los cursos
6. Razonamiento ético	a. Principios éticos y legales	DEMUESTRA Guía sus acciones por sus valores morales y motiva a sus compañeros a actuar de la misma manera. Orienta a sus pares cuando éstos se encuentra en situaciones en las que sus intereses y sus valores son inconsistentes o contradictorios	En todos los cursos

Competencias Especificas FM	Criterios	Niveles de logro	Asignaturas
7. Ciencias básicas de la salud	a. Fundamentos científicos	SABE COMO Explica los procesos neuro anatómo fisiológicos de la biomecánica de la función humana, del desarrollo infantil, dos métodos y recursos de intervención	Biomecánica y Kinesiología de la ocupación humana, Desarrollo psicomotor, estimulación y detección precoz, Métodos y recursos Terapéuticos, en todos los cursos de Terapia Ocupacional.
8. Gestiona servicios de salud	a. Planificación	DEMUESTRA Establece metas y estrategias específicas para gestionar una unidad o servicio de salud determinado.	Administración de Servicios de Terapia ocupacional
	b. Organización	DEMUESTRA Analiza qué recursos (financieros, materiales y humanos) son necesarios para el adecuado funcionamiento de una determinada unidad o servicio de salud.	
9. Salud pública	a. Proyecto de desarrollo social	DEMUESTRA Reconoce los actores sociales públicos y/o privados claves para priorizar intervenciones relacionados a los determinantes sociales de la salud.	Clínica básica, Intervención comunitaria, Estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, Gestión de proyectos en Salud Pública, Terapia Ocupacional en comunidad etc.
	b. Programas de emergencia y desastres	SABE COMO Interpreta la distribución de los riesgos ambientales, biológicos y culturales. Diferencia los roles de los actores sociales en situaciones de emergencia y desastres.	
10. Responsabilidad Social y ciudadanía	b. Proyecto de responsabilidad social	SABE COMO Describe los pasos para realizar el diagnóstico del entorno y el diseño de un proyecto social.	Gestión de proyectos en Salud Pública, Ergonomía y factores humanos"

En el plan curricular 2023 debe decir:

Competencias TO	Definición	Criterios	Niveles de logro	Asignaturas
11. Evaluación y diagnóstico del desempeño y participación ocupacional	Determina y emite un diagnóstico del desempeño y participación ocupacional de la persona y su correspondiente pronóstico para establecer un plan de intervención considerando el entorno familiar y comunitario, respetando las normas éticas, la integridad de la persona con un enfoque de derecho de género e interculturalidad.	a. Análisis de la actividad y valoración del desempeño ocupacional	SABE Conoce las partes, significado e importancia de un análisis de las actividades y de la valoración del desempeño ocupacional. Reconoce en instrumentos y metodologías de evaluación utilizados en personas de diferentes edades, patologías y contextos; el análisis de las actividades y de las ocupaciones.	Biomecánica y Kinesiología de la Actividad Humana, Ortótica, Ergonomía y factores humanos,
			SABE COMO Identifica el proceso de análisis de la actividad y de la valoración del desempeño ocupacional, clasifica y explica los protocolos de evaluación de acuerdo a la patología, edad, entorno o contexto.	Recursos terapéuticos para las AVD, para el desempeño sensorio motriz, Modelos de intervención: con base en la ocupación y el movimiento, con base a neurociencias.
			DEMUESTRA Realiza con supervisión el análisis de la actividad y la valoración del desempeño ocupacional.	Tecnología asistida y de apoyo, Ergonomía y Factores Humanos. Terapia Ocupacional en: Pediatría, Educación, Aparato locomotor, Geriatría y medicina interna, Salud mental.
			HACE Ejecuta en forma autónoma el análisis de la actividad y la valoración del desempeño ocupacional.	En el internado
		b. Valoración del desempeño y la participación ocupacional	SABE Conoce instrumentos y metodologías de evaluación especializados que se usan para valorar el desempeño y la participación ocupacional de la persona, su entorno y contextos.	Biomecánica y Kinesiología de la Actividad Humana
			SABE COMO Selecciona los instrumentos y metodologías de evaluación, que miden el desempeño y la participación ocupacional clasificándolos de acuerdo a la persona, y su contexto	Ergonomía y factores humanos, Recursos Terapéuticos para las AVD
			DEMUESTRA Realiza evaluación supervisada del desempeño y participación ocupacional, siguiendo los lineamientos del instrumento empleado.	Desarrollo psicomotor, estimulación y detección precoz, TO en pediatría, TO en educación, TO en Salud mental, TO en geriatría y medicina interna, TO en Aparato locomotor
			HACE Evalúa el desempeño y la participación ocupacional de las personas y su entorno, preservando su dignidad y respetando la confidencialidad de la información proporcionada	En el internado

		c. Diagnóstico del desempeño y la participación ocupacional	<p>SABE Conoce los elementos que componen un diagnóstico ocupacional.</p> <p>SABE COMO Analiza los resultados y los plasma en diagnóstico de desempeño ocupacional.</p> <p>DEMUESTRA Demuestra capacidades para realizar el diagnóstico, ocupacional de acuerdo al perfil de desempeño de la persona.</p> <p>HACE Emite un juicio de valor determinando el perfil de desempeño y participación ocupacional de la persona.</p>	Modelos de intervención-Mi con base en la ocupación y el movimiento, Mi con base en neurociencias, TO en pediatría, en salud Mental, en Educación, en Aparato Locomotor, en geriatría y medicina interna, en comunidad, Rehabilitación profesional
12. Intervención en el desempeño y participación ocupacional	Diseña e implementa el plan de intervención a partir del diagnóstico ocupacional utilizando el potencial de las actividades y del Yo considerando además como estrategias la adecuación del entorno, la prescripción y/o diseño, confección y entrenamiento de las tecnologías de asistencia con la finalidad de optimizar el desempeño y participación ocupacional de las personas.	a. Diseño de la intervención	<p>SABE Conoce la importancia de un plan de intervención</p> <p>SABE COMO Argumenta las acciones planificadas en su plan de intervención.</p> <p>DEMUESTRA Demuestra habilidades para el manejo de la información obtenida en la evaluación, relacionándola con el planteamiento de objetivos y recursos del entorno a utilizar</p> <p>HACE Diseña un plan de intervención con metas y objetivos medibles, el tipo de intervención, frecuencia para lo cual considera las herramientas, instrumentos, materiales, equipo respetando la dignidad e individualidad de la persona y su entorno.</p>	Desarrollo Psicomotor, Estimulación y detección precoz, TO en pediatría, en salud Mental, en Educación, en Aparato Locomotor, en geriatría y medicina interna, en comunidad, Rehabilitación profesional
		b. Implementación de la intervención en el desempeño y participación ocupacional	<p>SABE Conoce los marcos de referencia y modelos de la práctica de terapia ocupacional, las técnicas y recursos necesarios para desarrollar tecnología de asistencia, así como los métodos a aplicar para el logro de los objetivos de la intervención en el desempeño y participación ocupacional</p> <p>SABE COMO Fundamenta el uso de las actividades con propósito y de los programas de intervención, para el ajuste y adaptación de las personas a su entorno. la promoción, facilitación, adaptación modificación o recuperación de destrezas en el desempeño y participación ocupacional de las personas y su adecuación al entorno.</p>	Psicología del Ajuste, Modelos de intervención-Mi- con base en la ocupación y el movimiento, Mi con base en neurociencias, Recursos terapéuticos-RT-para las AVD, RT para el desempeño sensorio motriz, Estudio integral de métodos del trabajo, Tecnología Asistida y de apoyo, Ergonomía y Factores Humanos
				En el internado

			<p>DEMUESTRA Demuestra comunicación empática, razonamiento clínico, pensamiento crítico, juicio de valor, trabajo en equipo, liderazgo, gestión de las emociones y praxis en los campos de acción del dominio de la profesión.</p>	
			<p>HACE Desarrolla el plan de intervención elaborado para satisfacer las necesidades específicas en el desempeño y participación ocupacional de la persona aplicando recursos, procedimiento y técnicas terapéuticas inherentes a la profesión, además del diseño, confección y/o adecuación de las tecnologías de asistencia acorde al entorno contextualizado.</p>	
		c. Monitoreo de la intervención en el desempeño y participación	<p>SABE Conoce el proceso del monitoreo en el desarrollo de la intervención.</p>	Desarrollo Psicomotor, Estimulación y detección precoz, TO en pediatría, en salud Mental, en Educación, en Aparato Locomotor, en geriatría y medicina interna, en comunidad, Rehabilitación profesional
			<p>SABE COMO Explica las técnicas del monitoreo en el desarrollo de la intervención.</p>	
			<p>DEMUESTRA Demuestra competencia en el manejo de instrumentos de medición, bajo supervisión, para el monitoreo del plan de intervención.</p>	
			<p>HACE Aplica instrumentos para la retroalimentación de la intervención.</p>	En el internado
13. Intervención de Terapia ocupacional en organizaciones, comunidades y poblaciones	Identifica, evalúa e interviene con los actores sociales de diversos grupos humanos sobre sus necesidades y oportunidades en cuanto a la promoción y prevención en salud con el objetivo de brindar conocimientos actitudes y prácticas necesarias para la gestión del bienestar	a. Diseño etnográfico de la intervención en las organizaciones, comunidades y poblaciones	<p>SABE Conoce el alcance y las acciones involucradas desde la Terapia ocupacional con las organizaciones, comunidades y poblaciones sanas, en riesgo y/o vulnerables</p>	Desarrollo Psicomotor, Estimulación y detección precoz, TO en comunidad, en Salud mental, en Educación, en Geriatría y medicina interna, en Locomotor y Rehabilitación profesional,
			<p>SABE COMO Argumenta la labor del Terapeuta ocupacional en organizaciones, comunidades y poblaciones sanas, en riesgo o vulnerables, de acuerdo a las problemáticas, necesidades y oportunidades de las organizaciones, comunidades y poblaciones</p>	
			<p>DEMUESTRA Habilidades en el uso de recursos para la detección e identificación de problemáticas, necesidades u oportunidades en salud colectiva, así como para diseñar planes de intervención haciendo uso de la información obtenida en la detección y valoración inicial relacionándola con el planteamiento de objetivos y recursos de las</p>	

<p>general; concibiendo que la salud para los grupos humanos incluye aspectos de responsabilidad social y armonía ecológica; entendiéndola como un proceso activo con, dentro y para la comunidad orientados a alcanzar el equilibrio físico, mental y social colectivo.</p>		<p>organizaciones, las comunidades y las poblaciones sanas, en riesgo y/o vulnerables</p>	
		<p>HACE De acuerdo a las problemáticas necesidades u oportunidades identificadas, diseña proyectos de desarrollo social y programas de intervención desde la perspectiva de terapia ocupacional, así como proyectos creativos, innovadores y sostenibles, para organizaciones, comunidades y poblaciones sanas, en riesgo y/o vulnerables.</p>	<p>En el internado</p>
	<p>b. Implementación de intervención</p>	<p>SABE Conoce sobre gestión, implementación y ejecución de la propuesta de intervención en las organizaciones, comunidades y poblaciones sanas, en riesgo y/o vulnerables.</p>	<p>Desarrollo Psicomotor, Estimulación y detección precoz, TO en comunidad, en Salud mental, en Educación, en Geriatría y medicina interna, en Locomotor y Rehabilitación profesional</p>
		<p>SABE COMO Reconoce y fundamenta la intervención de Terapia Ocupacional en el contexto en el que viven y trabajan las personas, comunidades y poblaciones sanas, en riesgo y/o vulnerables.</p>	
		<p>DEMUESTRA Recolecta datos, organiza y ejecuta planes de intervención en organizaciones, comunidades y poblaciones con supervisión.</p>	
		<p>HACE Participa, coordina y gestiona el desarrollo de los programas que, de acuerdo a sus problemáticas, necesidades y oportunidades, son propuestos por las organizaciones, comunidades y las poblaciones sanas, en riesgo y/o vulnerables.</p>	<p>En el internado</p>
	<p>c. Monitoreo de intervención</p>	<p>SABE Conoce el proceso de monitoreo en el desarrollo de la intervención en organizaciones, comunidades y las poblaciones.</p>	<p>Desarrollo Psicomotor, Estimulación y detección precoz, TO en comunidad, en Salud mental, en Educación, en Geriatría y medicina interna, en Locomotor y Rehabilitación profesional</p>
		<p>SABE COMO Argumenta las estrategias de monitoreo de las acciones ejecutadas en el proceso de intervención en organizaciones, comunidades y las poblaciones.</p>	
		<p>DEMUESTRA Demuestra habilidad en el manejo de instrumentos y estrategias para el monitoreo de las actividades ejecutadas en el proceso de intervención.</p>	

			<p>HACE Aplica con precisión y coherencia instrumentos y estrategias para el monitoreo de las acciones ejecutadas en el proceso de intervención, es capaz de interpretar desviaciones en el comportamiento de indicadores de gestión del plan de intervención.</p>	En el internado
		d. Evaluación de resultados	<p>SABE Conoce la importancia de evaluar el impacto de la intervención en organizaciones, comunidades y las poblaciones</p>	Desarrollo Psicomotor, Estimulación y detección precoz, TO en comunidad, en Salud mental, en Educación, en Geriatría y medicina interna, en Locomotor y Rehabilitación profesional
			<p>SABE COMO Explica los resultados producto del proceso de intervención sobre organizaciones, comunidades y las poblaciones.</p>	
			<p>DEMUESTRA Demuestra pertinencia en el uso de instrumentos de evaluación seleccionados y dominio de los mismos para la valoración de resultados, planteando propuestas de mejora con supervisión.</p>	
			<p>HACE Evalúa con juicio crítico resultados, elabora el informe escrito valorando los indicadores, metas y logros del plan de intervención, difundiendo los resultados en las organizaciones, comunidades y las poblaciones y estableciendo las propuestas de mejora necesarias.</p>	En el internado

VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

La modalidad de desarrollo de las asignaturas podrán ser modificadas, de presentarse alguna modalidad externa o interna que impida el desarrollo programado; en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU (agosto 2020) y con la Resolución del consejo Directivo N° 115-2020 SUNEDU (setiembre 2020).

8.1. Principios del plan curricular

La formación profesional de los tecnólogos médicos en terapia Ocupacional consta de 5 años de estudios distribuidos de la siguiente manera:

- 2 Ciclos Semestrales en la Escuela de Estudios generales
- Ciclos Semestrales en la Escuela de Tecnología Médica
- 1 Ciclo Anual de práctica pre profesional-Internado

El creditaje es de 224 créditos aprobados, para que puedan recibir el grado de bachiller, el cual hasta el año 2023, será automático.

8.2. Estructura del currículo

El currículo del área de terapia Ocupacional está constituido por cursos que se agrupan de la siguiente manera:

	Cursos	%
Estudios generales	11	20,40
Formación básica	13	24,10
Formación especializada	24	44,40
Formación complementaria	6	11,10
Total	54	100

PLAN DE ESTUDIOS DEL AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL - 2024

ASIGNATURA								PRE REQUISITO	
CODIGO	ASIGNATURA	Créditos	Tipo Asig	H.T.	H.P.	H.L.	H.C.	CODIGO	ASIGNATURA
Ciclo 1									
24010AO01	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO02	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO03	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	6.0	O	5	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO04	BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	4.0	O	3	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO05	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 2									
24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	4.0	O	3	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO011	INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO06	LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO07	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO08	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	4.0	O	3	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 3									
24014CO412	ANATOMÍA HUMANA	5.0	O	4	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO413	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	4.0	O	3	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO414	FISIOLOGÍA HUMANA	5.0	O	4	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO415	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL	3.0	O	2	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO416	PSICOLOGÍA DEL AJUSTE	3.0	O	2	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	

24014CO417	LIDERAZGO Y COACHING	2.0	O	1	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
Ciclo 4									
24014DO418	BIOMECÁNICA Y KINESIOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA	5.0	O	2	6	0	0	24014CO412	ANATOMÍA HUMANA
								24014CO414	FISIOLOGÍA HUMANA
24014DO419	RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA	3.0	O	1	4	0	0	24014CO412	ANATOMÍA HUMANA
								24014CO415	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL
24014DO420	MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LA OCUPACIÓN Y EL MOVIMIENTO	3.0	O	2	2	0	0	24014CO412	ANATOMÍA HUMANA
								24014CO415	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL
24014DO421	RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA EL DESEMPEÑO SENSORIO MOTRIZ	3.0	O	1	4	0	0	24014CO412	ANATOMÍA HUMANA
								24014CO415	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL
24014DO422	NEUROPISCOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA	3.0	O	2	2	0	0	24014CO416	PSICOLOGÍA DEL AJUSTE
24014DO423	HERRAMIENTAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Electivos del Grupo 4									
24014DE424	EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014DE425	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014DE426	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014DE427	LECTURA ANALÍTICA DE MATERIAL CIENTÍFICO	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 5									
24014EO428	ORTÓTICA	4.0	O	2	4	0	0	24014DO418	BIOMECÁNICA Y KINESIOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA
24014EO429	CLÍNICA BÁSICA	3.0	O	2	2	0	0	24014CO414	FISIOLOGÍA HUMANA
24014EO430	BASES NEUROLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA	3.0	O	2	2	0	0	24014CO414	FISIOLOGÍA HUMANA
								24014DO422	NEUROPISCOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA

24014EO431	MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LAS NEUROCIENCIAS	3.0	O	2	2	0	0	24014CO414	FISIOLOGÍA HUMANA
								24014DO422	NEUROPSICOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA
24014EO432	ESTUDIO INTEGRAL DE MÉTODOS DEL TRABAJO	3.0	O	2	2	0	0	24014DO420	MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LA OCUPACIÓN Y EL MOVIMIENTO
24014EO433	ESTRATEGIAS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014EO434	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL	3.0	O	2	2	0	0	24014CO415	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL
Ciclo 6									
24014FO435	AFECCIONES DISCAPACITANTES DEL APARATO LOCOMOTOR	3.0	O	2	2	0	0	24014EO429	CLÍNICA BÁSICA
24014FO436	NEUROLOGÍA CLÍNICA	3.0	O	2	2	0	0	24014EO429	CLÍNICA BÁSICA
								24014EO430	BASES NEUROLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA
24014FO437	PSIQUIATRÍA CLÍNICA	3.0	O	2	2	0	0	24014EO429	CLÍNICA BÁSICA
								24014EO430	BASES NEUROLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA
24014FO438	DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTIMULACIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ	5.0	O	3	4	0	0	24014EO429	CLÍNICA BÁSICA
								24014EO430	BASES NEUROLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA
24014FO439	TECNOLOGÍA ASISTIDA Y DE APOYO	3.0	O	1	4	0	0	24014EO428	ORTÓTICA
24014FO440	EPIDEMIOLOGÍA	3.0	O	2	2	0	0	24014EO433	ESTRATEGIAS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
Electivos del Grupo 6									
24014FE441	DINÁMICAS GRUPALES	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014FE442	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 7									

24014GO443	TERAPIA OCUPACIONAL EN APARATO LOCOMOTOR	5.0	O	2	6	0	0	24014FO435	AFECCIONES DISCAPACITANTES DEL APARATO LOCOMOTOR
								24014FO436	NEUROLOGÍA CLÍNICA
								24014FO439	TECNOLOGÍA ASISTIDA Y DE APOYO
24014GO444	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS EN TERAPIA OCUPACIONAL	3.0	O	2	2	0	0	24014EO434	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL
24014GO445	TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA	5.0	O	2	6	0	0	24014FO438	DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTIMULACIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ
								24014FO439	TECNOLOGÍA ASISTIDA Y DE APOYO
24014GO446	ERGONOMÍA Y FACTORES HUMANOS	4.0	O	2	4	0	0	24014EO428	ORTÓTICA
								24014FO439	TECNOLOGÍA ASISTIDA Y DE APOYO
24014GO447	INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL	3.0	O	2	2	0	0	24014DO423	HERRAMIENTAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO
24014GO448	BIOESTADÍSTICA	3.0	O	2	2	0	0	24014FO440	EPIDEMIOLOGÍA
Ciclo 8									
24014HO449	TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA Y MEDICINA INTERNA	4.0	O	2	4	0	0	24014FO437	PSIQUIATRÍA CLÍNICA
								24014GO443	TERAPIA OCUPACIONAL EN APARATO LOCOMOTOR
24014HO450	TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL	4.0	O	2	4	0	0	24014FO437	PSIQUIATRÍA CLÍNICA
24014HO451	TERAPIA OCUPACIONAL EN COMUNIDAD	4.0	O	2	4	0	0	24014GO443	TERAPIA OCUPACIONAL EN APARATO LOCOMOTOR
								24014GO444	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS EN TERAPIA OCUPACIONAL
								24014GO445	TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA
24014HO452	TERAPIA OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN	3.0	O	2	2	0	0	24014GO445	TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA
24014HO453	REHABILITACIÓN PROFESIONAL	3.0	O	1	4	0	0	24014GO443	TERAPIA OCUPACIONAL EN APARATO LOCOMOTOR
								24014GO446	ERGONOMÍA Y FACTORES HUMANOS
24014HO454	TALLER DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL	2.0	O	0	4	0	0	24014GO448	BIOESTADÍSTICA

Electivos del Grupo 8									
24014HE455	DANZAS DE LA COSTA	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014HE456	DANZA DE LA SIERRA	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014HE457	DANZAS DE LA SELVA	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014HE458	ANÁLISIS ESTADÍSTICO	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
5° Año									
24014IO459	PROYECTO DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL	2.0	O	0	4	0	0	Haber completado todos los cursos del 1er al 8vo ciclo	
24014IO460	INTERNADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	40.0	O	0	36	0	0	Haber completado todos los cursos del 1er al 8vo ciclo	
24014IO461	INFORME DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL	2.0	O	0	4	0	0	Haber completado todos los cursos del 1er al 8vo ciclo	

CREDITAJE

Cred. Oblig. Gral.	47.0
Cred. Oblig. Esp.	171.0
Cred. Elec. Gral.	0.0
Cred. Elec. Esp.	6.0
Cred. Alternativos	0.0
cred. Operativos	0.0
Cred. Total Plan	224.0

IX. MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR TERAPIA OCUPACIONAL 2023										
I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre	IX Semestre	X Semestre	
Estrategias de aprendizaje en Educación superior universitaria (5) (5) 4T 2P	Lenguaje, Comunicación e Informática aplicada a las ciencias de la salud (5) (5) 4T 3P	Anatomía Humana (5) (5) 4T 2P	Biomecánica y Kinesiología de la Ocupación Humana (5) (5) 2T 6P	Ortótica (4) (4) 2T 4P	Afecciones discapacitantes del Aparato locomotor (3) (3) 2T 2P	Terapia Ocupacional en aparato locomotor (5) (5) 2T 6P	Terapia Ocupacional en Geriatría y Medicina Interna (4) (4) 2T 4P	Internado en Terapia Ocupacional		
Formación Personal y Humanística (5) (5) 2T 6P	Identidad social, cultura general y disciplinas participativas (5) (5) 4T 2P	Fisiología Humana (4) (4) 4T 2P	Recursos Terapéuticos para las Actividades de Vida Diaria (3) (3) 2T 4P	Clinica Básica (3) (3) 2T 2P	Psiquiatría Clínica (3) (3) 2T 2P		Terapia Ocupacional en Salud Mental (4) (4) 2T 4P			
Ciencia y su aplicación a las ciencias de la salud (6) (6) 4T 2P	Manifestaciones culturales, arte y deporte (3) (3) 2T 2P	Embriología e Histología (4) (4) 3T 2P	Modelos de Intervención con base en la Ocupación y el Movimiento (3) (3) 2T 2P	Bases Neurológicas de la Actividad Humana (3) (3) 2T 2P	Neurología Clínica (3) (3) 2T 2P	Diseño y gestión de proyectos comunitarios en Terapia ocupacional (3) (3) 2T 2P	Terapia ocupacional en comunidad (4) (4) 2T 4P			
Biofísica aplicada a las ciencias de la salud (4) (4) 4T 3P	Biología Celular y Molecular (4) (4) 3T 2P	Introducción a la Terapia Ocupacional (3) (3) 2T 2P	Recursos Terapéuticos para el desempeño sensorio motriz (3) (3) 1T 4P	Modelos de Intervención con base en Neurociencias (3) (3) 2T 2P	Desarrollo psicomotor, estimulación y detección precoz (5) (5) 3T 4P	Terapia Ocupacional en pediatría (5) (5) 2T 6P	Terapia Ocupacional en educación (3) (3) 2T 2P			
Inglés aplicado a las ciencias de la salud I (3) (3) 2T 2P	Química aplicada a las ciencias de la Salud (4) (3) 2T 2P	Psicología del ajuste (3) (3) 2T 2P	Neuropsicología de la Ocupación Humana (3) (3) 2T 2P	Estudio Integral de métodos del trabajo (3) (3) 2T 2P	Tecnología asistida y de apoyo (3) (3) 1T 4P	Ergonomía Y Factores Humanos (4) (4) 2T 4P	Rehabilitación Profesional (3) (3) 1T 4P			
	Inglés Técnico aplicado a las Ciencias de la salud (3) (4) 3T 2P	Liderazgo y coaching (2) (2) 1T 2P	Herramientas del método científico (3) (3) 2T 2P	Estrategias de promoción de la Salud y prevención de enfermedades (3) (3) 2T 2P	Epidemiología (3) (3) 2T 2P	Investigación en Terapia Ocupacional (3) (3) 2T 2P	Taller de Tesis En terapia Ocupacional (2) (2) 0T 4P		(40) IIP Proyecto de tesis en Terapia Ocupacional (2) (2) 0T 4P	Informe de Tesis en Terapia Ocupacional (2) (2) 0T 4P
			Electivo (2) (2) 1T 2P	Administración de servicios de Terapia Ocupacional (3) (3) 2T 2P	Electivo (2) (2) 1T 2P	Biostatística (3) (3) 2T 2P	Electivo (2) (2) 1T 2P			
FORMACIÓN GENERAL	FORMACIÓN BÁSICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		FORMACIÓN PROFESIONAL	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES		CURSOS NUEVOS de FORMACIÓN PROFESIONAL			

X. SUMILLAS Plan curricular 2023

PRIMER AÑO

Estudios Generales

1. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, que permite en el estudiante, aplicar estrategias, manejar tecnologías de información y gestionar su autoaprendizaje de acuerdo a su desarrollo biológico y social, y al enfoque contemporáneo del aprendizaje, aplicando métodos educativos que permitan un aprendizaje significativo. Incluye contenidos relacionados con el desarrollo de métodos de estudio personales y en equipo, agudeza perceptiva, capacidad de análisis y de síntesis, creatividad e inclinación para la investigación en ciencias de la salud. Asimismo, el uso de las TICs en la búsqueda y uso de información científica e inserción a redes informáticas.

2. FORMACIÓN PERSONAL Y HUMANÍSTICA

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, que permite al estudiante actuar con ética y conciencia ciudadana, valorar su comportamiento y el de los demás, impulsando su proyecto de desarrollo. Incluye contenidos de filosofía, ontología, axiología y psicología, fundamentos e instrumentos teórico normativos de la ética y de valores que se aplican en el ejercicio de las profesiones de la salud; asimismo, desarrolla estrategias para elaborar proyectos de desarrollo personal integral.

3. CIENCIAS Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, del área de Formación General que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, capacita al estudiante para la aplicación del método científico y operaciones lógicas y matemáticas, todo ello dirigido a formar y desarrollar el pensamiento científico. Incluye contenidos relacionados con la epistemología, el método científico y razonamiento lógico matemático, aplicados a las ciencias de la salud.

4. BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, que permite formar y fortalecer en el estudiante los conceptos básicos de los fenómenos físicos a aplicar en el funcionamiento de los organismos vivos en especial el hombre, explicando los fenómenos físicos tanto en la función como en los cambios energéticos celulares.

5. INGLES APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, permite al estudiante formar y fortalecer las capacidades para interpretar mensajes escritos del idioma inglés de nivel básico orientados a las ciencias de la salud. Desarrolla contenidos relacionados con: gramática, sintaxis y construcción de textos simples.

6. LENGUAJE y COMUNICACIÓN

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, capacitando al estudiante en interpretación de textos, elaboración de discursos académicos y comunicación oral y escrita haciendo un uso adecuado del idioma. Aborda contenidos relacionados con el metalenguaje, tipos, construcción e interpretación de textos, resúmenes, paráfrasis, errores gramaticales, la comunicación académica y el discurso académico y argumentación.

7. IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, permitiendo en el estudiante la comprensión del contexto peruano y mundial del siglo XXI, el análisis de la realidad nacional y mundial, y la aplicación de conocimientos de cultura general y disciplinas participativas, así como de estrategias de conservación del medio ambiente y abre espacios a la participación en programas de responsabilidad social.

8. MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal dirigidas a la formación y fortalecimiento de competencias en el área del arte, recreación y cultura contribuyendo a la formación de una persona plena, en su salud individual y promocionando la misma a partir de vida saludable. Desarrolla contenidos, de arte, deporte y estilos de vida saludable.

9. QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal para el entendimiento de problemas prácticos relacionados con la interpretación de la naturaleza química de los fenómenos biológicos con una explicación racional de la Química con la comprensión y asimilación de los conceptos fundamentales y una mentalidad crítica que permita al ingresante la aplicación de los mismos en el área de las ciencias de la salud.

10. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, permitiendo que el estudiante obtenga conocimientos actualizados sobre la estructura celular y molecular de los seres vivos cuya información se expresa en los procesos fisiológicos a este nivel, logrando una adecuada comprensión de lo normal y patológico, convirtiéndose en propedéutico que brinde el sustento teórico y práctico de la naturaleza biológica de los demás cursos de la carrera, participando en la integración de conocimientos que puedan ser aplicados en la terapéutica.

11. INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que

desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, ofrece lineamientos teórico-prácticos sobre conceptos esenciales y generales de la comunicación bilingüe. Desarrolla prácticas permanentes para una buena comprensión y elocución en el plano oral, como la adecuada comprensión y correcto estilo en la lecto-escritura en inglés. Esta asignatura focaliza temas de cultura general y, permite desarrollar vocabulario referido al área de la salud en unidades contextualizadas.

12. ANATOMÍA HUMANA
5Cr 4HT 2P

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios de todas las áreas de Tecnología Médica. Comprende el estudio de la morfología externa e interna del cuerpo humano normal, así como las diferentes estructuras y elementos que lo conforman, utilizando los aspectos sistemáticos, descriptivos, de superficie y topográficos; procurando una adecuada aplicación de dichos conocimientos en la futura actividad profesional de los estudiantes, siguiendo las normas de bioseguridad.

13. FISIOLOGÍA HUMANA
5Cr 4HT 2HP

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios de todas las áreas de Tecnología Médica. Consiste en el estudio integrado de la funcionalidad del medio interno, del sistema sanguíneo y los líquidos corporales, así mismo explica las relaciones e interacciones en la fisiología del sistema nervioso, cardiovascular, respiratorio, renal, de las glándulas endócrinas y del aparato digestivo; con la orientación respectiva a cada una de las Áreas que conforman la Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica.

14. EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA
4Cr 3T 2HP

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios de todas las áreas de Tecnología Médica. Proporciona los conocimientos sobre los procesos de fecundación, implantación y desarrollo embriológico durante las semanas de vida intrauterina. Se estudia la organogénesis y el desarrollo de los aparatos y sistemas del ser humano, del mismo modo se imparten los conceptos de la estructura y organización de las células en los tejidos que constituyen los diferentes órganos y sistemas en el individuo sano, reconociendo todas las estructuras fundamentales por microscopía, siguiendo las normas de bioseguridad.

15. INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL
Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional, cuyo fin es dar a conocer los orígenes de la carrera profesional, así como sus diferentes campos aplicativos, instruyendo a los estudiantes en las características profesionales propias y la concepción filosófica de la Terapia Ocupacional. Los marcos teóricos de referencia, estándares profesionales, ética, métodos y técnicas de intervención de los diferentes ámbitos de acción. Orienta a los estudiantes sobre la investigación y el rol profesional que deberá asumir al concluir su formación académica.

16. PSICOLOGÍA DEL AJUSTE
Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional cuya finalidad es desarrollar competencias procedimentales, relacionadas al proceso del ajuste en las personas, para facilitar el afrontamiento adecuado en los diferentes escenarios, y saber cómo manejar aquellas conductas que interfieren con su adaptación. Se revisan conceptos tales como el estrés, resiliencia, mecanismos de afrontamiento, salud, comunidad y conflicto, para analizar como las personas se adaptan o tienen problemas para ajustarse a determinadas situaciones en el contexto donde viven

17. LIDERAZGO Y COACHING
2Cr 1HT 2HP

Asignatura del área de formación complementaria de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional, cuyos objetivos son desarrollar en el estudiante competencias como líder coach para motivar y acompañar los aprendizajes del equipo en que se desempeñe hacia un desempeño superior, así como también mejorar la calidad de sus relaciones interpersonales, fortalecer su inteligencia emocional para responder positivamente ante los desafíos y situaciones diversas que se le presenten y ser capaz de comunicarse y resolver problemas con mayor efectividad.

18. BIOMECÁNICA Y KINESIOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA
5Cr 2HT 6HP

Asignatura del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional. Desarrolla el estudio de las bases neuro-anatómicas del movimiento humano, así como las bases osteoarticulares y neuromusculares, los fundamentos de la Kinesiología y de la Ocupación Humana y, los métodos y técnicas de análisis.

19. RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA
3Cr 1HT 4HP

Asignatura del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional, Es un curso modular y comprende el estudio de las actividades de juego, ocio, y autoalimento, como parte del desempeño ocupacional de la persona. El estudiante, desarrollará las competencias para comprender e investigar sobre el uso de estas actividades como evaluación y medio terapéutico. En todos los módulos, se enfatiza el análisis de las actividades, solución de problemas y procesos de enseñanza a la persona con necesidades especiales.

20. MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LA OCUPACIÓN Y EL MOVIMIENTO
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctica, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional y que comprende los conocimientos de los marcos de referencia centrados en la persona, el comportamiento ocupacional y las perspectivas de rehabilitación a partir de los componentes sensorio motores y de funciones mentales superiores, sus bases y las principales estrategias de intervención tanto en niños como adultos. Desarrolla e integra conceptos relacionados al funcionamiento neuronal, procesos de bioretroalimentación y la facilitación de nuevas redes neuronales.

21. RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA EL DESEMPEÑO SENSORIOMOTRIZ
3Cr 1HT 4HP

Asignatura del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional. Comprende los conocimientos del significado de la Actividad u Ocupación con propósito en el contexto de la Terapia Ocupacional. Se hace el análisis de actividades con/sin herramientas y con equipos para reconocer y analizar los aspectos motrices, cognitivos, perceptuales, psicosociales y emocionales de cada una de ellas, para determinar las posibilidades terapéuticas de las mismas.

22. NEUROPSICOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año del área de Terapia Ocupacional que comprende el estudio de habilidades perceptivas, cognitivas, funciones ejecutivas, los mecanismos subyacentes y como se sustentan en los diferentes modelos teóricos y el impacto que las deficiencias cognitivas, perceptuales y de las funciones ejecutivas, tienen sobre el desempeño ocupacional en la vida diaria, se estudian alternativas para la evaluación, planificación e implementación del tratamiento de Terapia Ocupacional para que la persona pueda desempeñarse de manera óptima en su entorno habitual y participar en actividades significativas.

23. HERRAMIENTAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación complementaria de carácter obligatoria con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Segundo Año de estudios del área de Terapia Ocupacional. Diseñado para que el estudiante logre adquirir competencias que le permitan formular, diseñar, analizar y discutir trabajos de investigación. Provee los contenidos teórico-prácticos, las técnicas, métodos e instrumentos que se requieren para la elaboración y ejecución de una investigación y a través de las experiencias de aprendizaje propuestas, se espera que sea capaz de elaborar un proyecto orientado hacia los principales problemas de su especialidad y que contribuya al avance científico en el campo de la salud.

24. ORTÓTICA
4Cr 1HT 6HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatorio con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctica que se imparte a los estudiantes del Tercer Año de Terapia Ocupacional. El curso es modular y comprende los conocimientos de los principios anatómo funcionales y biomecánicos del diseño y ejecución de ortesis, desarrollando en el estudiante habilidades, destrezas y creatividad para el diseño, elaboración, y sustento del uso de ortesis para corregir, adaptar y/o mejorar el nivel de función de la persona con limitación en su desempeño ocupacional.

25. CLÍNICA BÁSICA
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria con modalidad de curso y de naturaleza teórico- práctica que se imparte a los estudiantes de Tercer Año de Terapia Ocupacional. Comprende el aprendizaje del proceso salud enfermedad, así como la revisión de los principales síndromes y las afecciones quirúrgicas más frecuentes que afectan el desempeño ocupacional, a fin de guiar el abordaje del terapeuta ocupacional.

26. BASES NEUROLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA
Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de estudios del área de Terapia Ocupacional, que desarrolla el estudio de las ciencias neurológicas básicas integradas, aplicadas al estudio e investigación de las actividades ocupacionales de las personas.

27. MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LAS NEUROCIENCIAS
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctica, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de estudios del área de Terapia Ocupacional y que comprende los conocimientos de los marcos de referencia centrados en la persona, el comportamiento ocupacional y las

perspectivas de rehabilitación a partir de los componentes sensorio motores y de funciones mentales superiores, sus bases y las principales estrategias de intervención tanto en niños como adultos. Desarrolla e integra conceptos relacionados al funcionamiento neuronal, procesos de bioretroalimentación y la facilitación de nuevas redes neuronales.

28. ESTUDIO INTEGRAL DE MÉTODOS DEL TRABAJO

3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación especializada de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico-práctica, que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de estudios del área de Terapia Ocupacional que comprende el estudio del perfil del trabajador, las condiciones laborales y su desarrollo en el ámbito del trabajo, al interior de una organización a fin de optimizar su participación y rendimiento en el trabajo. Considera las técnicas y métodos que se utilizan para analizar el trabajo humano en todos sus contextos; investigando los factores que influyen en la eficiencia, eficacia, factores de riesgo y la optimización de sus procesos considerando al trabajador como eje central del trabajo.

29. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctica que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de Terapia Ocupacional y su objetivo principal es estimular en el estudiante la investigación del desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a mantener/ganar salud y a prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad.

30. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL

3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatorio con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctica que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de Terapia Ocupacional. Comprende: La utilización de herramientas administrativas para mejorar sus niveles de productividad, la efectividad en los costos y los resultados. Guía en la comprensión de conceptos básicos en las ciencias de la administración y la aplicación de principios de dirección y gestión a los servicios y/o departamentos de Terapia Ocupacional, incluyendo el coste-eficacia, administración de recursos, equipamiento y establecimiento de protocolos.

31. AFECCIONES DISCAPACITANTES DEL APARATO LOCOMOTOR

3Cr 2HT 2HP

Asignatura de formación básica de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctica que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año del área de Terapia Ocupacional, su propósito es identificar las bases fisiológicas y semiológicas de los procesos discapacitantes del aparato locomotor prevalentes en el medio, induciendo al estudiante a tomar en cuenta lineamientos esenciales de investigación.

32. PSQUIATRÍA CLÍNICA
3Cr 2HT 2HP

Sumilla: Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de Terapia Ocupacional y que comprende el estudio e identificación de los Trastornos Psiquiátricos más frecuentes, la derivación de las personas y un adecuado manejo en los Programas de rehabilitación Psiquiátrica.

33. NEUROLOGÍA CLÍNICA
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico- práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de Terapia Ocupacional que comprende el estudio de las principales enfermedades del sistema nervioso, explicando sus bases fisiopatológicas, las características clínicas de las enfermedades y sus consecuencias discapacitantes.

34. DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTIMULACIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ
5Cr 3HT 4HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico- práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de Terapia Ocupacional. El estudiante desarrolla el conocimiento de las principales teorías de desarrollo, los factores y secuencia del proceso de desarrollo evolutivo y como algunos procesos patológicos lo pueden interrumpir o alterar. Se revisa la secuencia del desarrollo global, enfatizando la secuencia sensorio motriz, cognitiva, perceptual, de lenguaje y de habilidades psicosociales, los procesos de estimulación temprana y el impacto de la cultura y el medio ambiente.

35. TECNOLOGÍA ASISTIVA Y DE APOYO
3Cr 1HT 4HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico- práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de Terapia Ocupacional , es de tipo modular y comprende los conocimientos de los principios que sustentan el diseño de productos tecnológicos, desarrollando en el estudiante destrezas y habilidades para su elaboración y producción, con la finalidad de adaptar y/o mejorar el nivel de funcionalidad de la persona con discapacidad motora, e incrementar su participación en las actividades propias de sus roles.

36. EPIDEMIOLOGÍA
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación complementaria, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Tercer Año de Terapia Ocupacional, de naturaleza teórico-práctica cuyo propósito es capacitar y adiestrar al estudiante con los conocimientos teórico prácticos de la ciencia epidemiológica, esencialmente el método epidemiológico, a fin de lograr en éste, actividades encaminadas a la investigación y el ejercicio profesional en los servicios de salud.

37. TERAPIA OCUPACIONAL EN APARATO LOCOMOTOR
Cr 2HT 6HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional y que comprende el estudio de los procedimientos terapéuticos que facilitan el tratamiento, reeducación/adaptación de la persona con el uso de dispositivos de ayuda, el reentrenamiento sensorio perceptivo motriz, y la simplificación de la actividad en el desempeño ocupacional, así como los principios básicos y técnicas de aplicación de la terapéutica ocupacional en personas adultas con diversidad funcional que presentan restricciones físicas.

38. INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL
3Cr 1HT 4HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatorio, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional. Este curso comprende la elaboración de la tesis de investigación cuantitativa, cualitativa y/o mixta que parte desde la identificación de una realidad problemática inherente a la terapia ocupacional, formulación de la pregunta de investigación y objetivos del proyecto, hipótesis (de ser necesario), búsqueda de antecedentes a través de los recursos científicos disponibles, desarrollo del marco teórico, diseño metodológico, plan de estadística o cualitativo aspectos éticos y plan de gestión de recursos y tiempos. Posible aprobación del proyecto de investigación.

39. DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS EN TERAPIA OCUPACIONAL
3Cr 2HT 2HP

Asignatura de formación complementaria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico del Cuarto Año de Terapia Ocupacional cuyo contenido resalta la responsabilidad y quehacer profesional del Terapeuta Ocupacional desde la perspectiva de la Salud Pública, basado en el enfoque de derechos humanos y justicia ocupacional, centra su atención en personas y grupos vulnerables inmersos en una comunidad. Potencia la formación del futuro terapeuta ocupacional en el diseño, gestión y ejecución de acciones y estrategias enmarcadas en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección e intervención temprana con la finalidad de mejorar el desempeño ocupacional de la persona o grupos, usando recursos de la comunidad e impactando en el desarrollo de esta, logrando condiciones de salud favorables. El estudiante de terapia ocupacional deberá aplicar metodologías para la evaluación, planificación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos, lograr el desarrollo de capacidades y habilidades gerenciales, técnicas operativas y logísticas, así como también competencias para el trabajo cooperativo, deliberación conjunta, creatividad, comunicación e interacción asertiva y un alto grado de responsabilidad social.

40. TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA
5Cr 2HT 6HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional, en el que el estudiante aprende conductas

profesionales, los marcos referenciales, las evaluaciones, los medios, las estrategias de intervención de la Terapia Ocupacional actual y también diseña las adaptaciones usadas para facilitar la funcionalidad del niño con problemas en su desarrollo. Enfatiza las condiciones médicas agudas y crónicas prevalentes en nuestro medio y los efectos sobre el Sistema Nervioso Central, músculo esquelético y ortopédico. Así mismo, analiza el efecto que la discapacidad tiene sobre la familia y el desempeño ocupacional del niño en sus diferentes roles.

41. ERGONOMÍA Y FACTORES HUMANOS
4Cr 2HT 4HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional, comprende el estudio de la interacción del hombre con el sistema que incluye la tecnología, la organización, las tareas, el ambiente físico y el entorno sociocultural, con la finalidad de identificar las barreras y facilitadores dentro del sistema, que impacten sobre la actividad de trabajo y de la vida diaria para alcanzar el máximo bienestar de las personas y un óptimo desempeño ocupacional en el sistema. En este curso se incluyen contenidos que faciliten al estudiante, adquirir competencias para la identificación de los elementos en el sistema que afecten el desempeño (factores de riesgos, peligros, amenazas), valoración de la interacción a través de herramientas y métodos válidos y herramientas básicas de rediseño de sistemas.

42. BIOESTADÍSTICA
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación complementaria, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional, su propósito es desarrollar en los estudiantes las habilidades para el uso de herramientas indispensables para la ejecución de Proyectos de Investigación en el área de la salud.

43. TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA Y MEDICINA INTERNA
4Cr 2HT 4HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional. El curso es modular y comprende el estudio y análisis de las bases teóricas del proceso de envejecimiento y las afecciones más frecuentes que se presentan en la Persona Adulta Mayor, considera la aplicación de evaluaciones e intervenciones propias de la Terapia Ocupacional. Así mismo, estudia las afecciones más frecuentes que se presentan en el ámbito de la Medicina Interna desde la perspectiva de la intervención de Terapia Ocupacional en el diseño de planes y programas para la promoción, prevención y recuperación de la salud.

44. TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL
4Cr 2HT 4HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional y que tiene por finalidad estudiar aspectos clínicos

relevantes para la elaboración del diseño de un programa de intervención de Terapia Ocupacional en Salud Mental y Psiquiatría. Evalúa la conducta humana normal y patológica, aplica las técnicas y procedimientos utilizando los modelos teóricos de la Terapia Ocupacional.

45. TERAPIA OCUPACIONAL EN COMUNIDAD
4Cr 2HT 4HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional, que tiene por finalidad, facilitar habilidades y destrezas en el desarrollo de proyectos y/o programas compartiendo labores con equipos multidisciplinarios y gobiernos locales, fomentando y haciendo uso del trabajo en Red, con participación activa de todos los actores sociales, en búsqueda de una cultura inclusiva y respeto a la diversidad y el medio ambiente. Fomentando la investigación y adecuando a cada realidad las propuestas de solución de los problemas de salud y participación social de las personas con limitaciones en el desempeño ocupacional de acuerdo a sus roles (Niño, estudiante, trabajador, padre o madre de familia, miembro de una comunidad, etc.)

46. TERAPIA OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN
3Cr 2HT 2HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional; la cual comprende el estudio sobre realidad y calidad educativa, el proceso enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa, así como métodos y técnicas empleadas para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades y destrezas, dirigido a niños y jóvenes con y sin necesidades especiales, en las diversas modalidades educativas.

47. REHABILITACIÓN PROFESIONAL
3Cr 1HT 4HP

Asignatura del área de formación especializada, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional, que tiene por finalidad estudiar los procesos de Evaluación-Orientación, Formación-Adaptación, Integración laboral-Seguimiento; con el fin de satisfacer las necesidades laborales del individuo, analizar los puestos de trabajo, emitir perfiles ocupacionales para la reinserción socio-laboral y económica de las personas con discapacidades varias. Comprende además el estudio de la organización, planificación y desarrollo de proyectos en rehabilitación profesional como medio para la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad.

48. TALLER DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL
2Cr 0HT 4HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del Cuarto Año de Terapia Ocupacional. Comprende: Fase de ejecución de la investigación, estrategias de ejecución. Recolección de datos de la población estudio. Fase de redacción de la investigación. La tesis de Bachillerato: organización de su presentación. Estructura

de la publicación científica: Introducción, material y métodos. Resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones. Aprobación del proyecto de tesis para su aprobación durante el internado.

49. PROYECTO DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL
2Cr 4HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado en el primer semestre del Quinto Año de Terapia Ocupacional. Este curso comprende las fases para la elaboración de la tesis de investigación cuantitativa, cualitativa y/o mixta que parte desde la identificación de una realidad problemática inherente a la terapia ocupacional, formulación de la pregunta de investigación y objetivos del proyecto, hipótesis (de ser necesario), búsqueda de antecedentes a través de los recursos científicos disponibles, desarrollo del marco teórico, diseño metodológico, plan de estadística o procesamiento cualitativo, aspectos éticos y plan de gestión de recursos y tiempos. Posible aprobación del proyecto de tesis.

50. INFORME DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL
2Cr 4HP

Asignatura del área de formación básica, de carácter obligatoria, con modalidad de curso, de naturaleza teórico-práctico que se imparte a los estudiantes de pregrado del segundo semestre del Quinto Año de Terapia Ocupacional. Este curso comprende las fases para la ejecución de la tesis. Comprende la recolección de datos de la población estudio. Análisis estadístico y/o cualitativo a partir de datos reales o simulados. Fase de redacción de la investigación a través de la argumentación y discusión de resultados. Conclusiones y recomendaciones. Aprobación del proyecto de tesis para su aprobación durante el internado

51. INTERNADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
40 Cr 0HT 132HP

Curso del área de Prácticas pre profesionales en la especialidad, de naturaleza práctico y de carácter obligatorio que se imparte a los estudiantes del quinto año del área de Terapia Ocupacional y que es una actividad asistencial y comunitaria, en la cual el interno aplica los conocimientos adquiridos en el pre – grado consolidando su aprendizaje. Se incluye la actividad administrativa inherente a la práctica profesional, así como actividad académica complementaria y acciones de Proyección Social. El Interno de Terapia Ocupacional realizará evaluaciones, planificará y ejecutará programas de tratamiento Integrales de Terapia Ocupacional para persona - familia y comunidad desde el enfoque social y de derecho, personas con diversas deficiencias como: Disfunciones del Aparato Locomotor, Secuelas Neurológicas, Patología del Desarrollo, Problemas Psicosociales, Enfermedades Geriátricas, entre otras.

XI. TABLA DE EQUIVALENCIAS

ASIGNATURA			EQUIVALENCIA		
PLAN	CODIGO	ASIGNATURA	PLAN	CODIGO	ASIGNATURA
Ciclo 1					
2024	24010AO01	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	2018	CSO101	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
2024	24010AO02	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	2018	CSO104	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA
2024	24010AO03	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSO103	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
2024	24010AO04	BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE005	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II
2024	24010AO05	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE003	INGLES APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD I
Ciclo 2					
2024	24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE109	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I
2024	24010BO011	INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE111	INGLES TECNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II
2024	24010BO06	LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSO201	LENGUAJE
2024	24010BO07	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	2018	CSO202	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS
2024	24010BO08	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	2018	CSO203	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES
2024	24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	2018	CSE109	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I
Ciclo 3					
2024	24014CO412	ANATOMÍA HUMANA	2018	TM18O01	ANATOMÍA HUMANA
2024	24014CO413	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	2018	TM18O03	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA
2024	24014CO414	FISIOLOGÍA HUMANA	2018	TM18O02	FISIOLOGÍA HUMANA
2024	24014CO415	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL	2018	TM184O01	INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA OCUPACIONAL.
2024	24014CO416	PSICOLOGÍA DEL AJUSTE	2018	TM184O02	PSICOLOGÍA DEL AJUSTE
2024	24014CO417	LIDERAZGO Y COACHING	2018	TM184O03	LIDERAZGO Y COACHING
Ciclo 4					

2024	24014DO418	BIOMECÁNICA Y KINESIOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA	2018	TM184O04	BIOMECÁNICA Y KINESIOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA
2024	24014DO419	RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA	2018	TM184O05	RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA
2024	24014DO420	MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LA OCUPACIÓN Y EL MOVIMIENTO	2018	TM184O06	MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LA OCUPACIÓN Y EL MOVIMIENTO
2024	24014DO421	RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA EL DESEMPEÑO SENSORIO MOTRIZ	2018	TM18O07	RECURSOS TERAPÉUTICOS PARA EL DESEMPEÑO SENSORIOMOTRIZ
2024	24014DO422	NEUROPSICOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA	2018	TM184O08	NEUROPSICOLOGÍA DE LA OCUPACIÓN HUMANA
2024	24014DO423	HERRAMIENTAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO	2018	TM184O09	HERRAMIENTAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO
Electivos del Grupo 4					
2024	24014DE424	EMERGENCIAS Y DESASTRES	2018	TM18E01	EMERGENCIAS Y DESASTRES
2024	24014DE425	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2018	TM18E03	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
2024	24014DE426	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES	2018	TM18E02	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES
2024	24014DE427	LECTURA ANALÍTICA DE MATERIAL CIENTÍFICO	2018	TM18E05	LECTURA ANALÍTICA DE MATERIAL CIENTÍFICO
Ciclo 5					
2024	24014EO428	ORTÓTICA	2018	TM184O14	ORTÓTICA
2024	24014EO429	CLÍNICA BÁSICA	2018	TM184O10	CLÍNICA BÁSICA
2024	24014EO430	BASES NEUROLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA	2018	TM184O11	BASES NEUROLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA
2024	24014EO431	MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN LAS NEUROCIENCIAS	2018	TM184O12	MODELOS DE INTERVENCIÓN CON BASE EN NEUROCIENCIAS
2024	24014EO432	ESTUDIO INTEGRAL DE MÉTODOS DEL TRABAJO	2018	TM184O13	ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN
2024	24014EO433	ESTRATEGIAS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	2018	TM184O15	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
2024	24014EO434	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL	2018	TM184O16	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL
Ciclo 6					
2024	24014FO435	AFECCIONES DISCAPACITANTES DEL APARATO LOCOMOTOR	2018	TM184O17	AFECCIONES DISCAPACITANTES DEL APARATO LOCOMOTOR

2024	24014FO436	NEUROLOGÍA CLÍNICA	2018	TM184O18	NEUROLOGÍA CLÍNICA
2024	24014FO437	PSIQUIATRÍA CLÍNICA	2018	TM184O19	PSIQUIATRÍA CLÍNICA
2024	24014FO438	DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTIMULACIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ	2018	TM184O20	DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTIMULACIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ
2024	24014FO439	TECNOLOGÍA ASISTIDA Y DE APOYO	2018	TM184O21	TECNOLOGÍA ASISTIDA Y DE APOYO
2024	24014FO440	EPIDEMIOLOGÍA	2018	TM18O05	EPIDEMIOLOGIA
Electivos del Grupo 6					
2024	24014FE441	DINÁMICAS GRUPALES	2018	TM184E01	DINÁMICAS GRUPALES
2024	24014FE442	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2018	TM184E02	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Ciclo 7					
2024	24014GO443	TERAPIA OCUPACIONAL EN APARATO LOCOMOTOR	2018	TM184O22	TERAPIA OCUPACIONAL EN APARATO LOCOMOTOR
2024	24014GO444	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS EN TERAPIA OCUPACIONAL	2018	TM184O25	GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD PÚBLICA
2024	24014GO445	TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA	2018	TM184O23	TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA
2024	24014GO446	ERGONOMÍA Y FACTORES HUMANOS	2018	TM184O24	ERGONOMÍA BÁSICA Y APLICADA
2024	24014GO447	INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL			
2024	24014GO448	BIOESTADÍSTICA	2018	TM18O06	BIOESTADÍSTICA
Ciclo 8					
2024	24014HO449	TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA Y MEDICINA INTERNA	2018	TM184O26	TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA Y MEDICINA INTERNA
2024	24014HO450	TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL	2018	TM184O27	TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL
2024	24014HO451	TERAPIA OCUPACIONAL EN COMUNIDAD	2018	TM184O29	TERAPIA OCUPACIONAL EN COMUNIDAD
2024	24014HO452	TERAPIA OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN	2018	TM184O28	TERAPIA OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN
2024	24014HO453	REHABILITACIÓN PROFESIONAL	2018	TM184O30	REHABILITACIÓN PROFESIONAL
2024	24014HO454	TALLER DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL	2018	TM184O31	TALLER DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL
Electivos del Grupo 8					

2024	24014HE455	DANZAS DE LA COSTA	2018	TM18E06	DANZAS DE LA COSTA
2024	24014HE456	DANZA DE LA SIERRA	2018	TM18E07	DANZAS DE LA SIERRA
2024	24014HE457	DANZAS DE LA SELVA	2018	TM18E08	DANZAS DE LA SELVA
2024	24014HE458	ANÁLISIS ESTADÍSTICO	2018	TM18E09	ANÁLISIS ESTADÍSTICO
5° Año					
2024	24014IO459	PROYECTO DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL	2018		
2024	24014IO460	INTERNADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	2018	TM184O32	INTERNADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
2024	24014IO461	INFORME DE TESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL	2018		

XII. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN CURRICULAR

12.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Los estudiantes del plan curricular 2018, iniciaron sus estudios con educación presencial tanto para las clases de teorías como para las prácticas. De acuerdo al modelo educativo de la UNMSM, ya se había pasado del uso exclusivo de las clases magistrales a metodologías en las que los estudiantes gestionaban su propio aprendizaje, bajo la orientación de los docentes que, desde antes de la pandemia, lenta y progresivamente estábamos preparándonos para el manejo de entornos educativos virtuales.

La pandemia generada por el COVID-19, ha tenido y sigue teniendo un profundo impacto en las vidas, la salud y el bienestar de las personas, las familias y la comunidad en todo el mundo. No menos afectados han sido los estudiantes que debieron pasar de las clases presenciales mencionadas anteriormente, a clases totalmente virtuales en las que el aislamiento social ha tenido un impacto muy fuerte en nuestros jóvenes estudiantes, no sólo en aspectos económicos, familiares, de relación social y emocionales sino también en la adquisición de habilidades prácticas y de uso del Yo, de los cursos de intervención de Terapia ocupacional, otro gran problema fue la paralización de investigaciones que se estaban realizando; muchos de los egresados tuvieron que cambiar los temas de sus trabajos de investigación, para poder obtener su titulación.

Las estrategias más empleadas han sido:

- Aprendizaje Orientado en Proyectos (AOP)

- Aprendizaje basado en problemas
- Método de casos
- Flipped Classroom

12.2. Evaluación del logro de aprendizaje

El proceso y logro del aprendizaje, se ha evaluado de acuerdo a las competencias que se señalan en las sumillas de las asignaturas, tanto competencias actitudinales como académicas. En todos los cursos, se evalúa el proceso de logro (Miller), de acuerdo a las competencias señaladas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Facultad de Medicina y también las competencias técnicas disciplinares de Terapia Ocupacional. Se han utilizado diferentes tipos de evaluación que corresponden a la naturaleza de los cursos y se evidencian en las rúbricas colocadas en los syllabus de las cuales, se anexan 2 del curso Ergonomía básica y aplicada:



ANEXO 1

RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJO EN EQUIPO

Nombres y apellidos.....Fecha.....

CRITERIOS	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Deficiente	Puntuación
TRABAJO	Trabajan constantemente y con muy buena organización	Trabajan, aunque se detectan algunas fallas en la organización.	Trabajan, pero sin organización.	Apenas trabajan y no muestran interés.	
PARTICIPACIÓN	Todos los miembros del equipo participan activamente y con entusiasmo.	Al menos el 75 % de los estudiantes participan activamente.	Al menos la mitad de los estudiantes presentan ideas propias.	Sólo uno o dos estudiantes participan activamente.	
RESPONSABILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS	Todos los miembros del equipo, comparten por igual la responsabilidad de las tareas	La mayor parte de los miembros equipo, comparten la responsabilidad en las tareas	La responsabilidad es compartida por la mitad de los integrantes del equipo.	La responsabilidad recae en una sola persona.	
ACTITUD DEL EQUIPO	Se respetan y animan entre todos para mejorar el ambiente laboral, haciendo propuestas para que el trabajo y los resultados mejoren.	Trabajan con respeto mutuo y se animan entre todos para mejorar el ambiente de trabajo.	Trabajan con respeto mutuo, pero no suelen animarse para mejorar el ambiente de trabajo.	No trabajan de forma respetuosa.	
ROLES	Cada estudiante tiene un rol definido y lo desempeña de manera efectiva.	Cada estudiante tiene un rol asignado, pero no está claramente definido.	Hay roles asignados a los estudiantes, pero no los desempeñan.	No se aprecia ninguna intención para asignar roles a cada miembro del equipo.	

Calificativo: Docente evaluador:



RÚBRICA PARA EVALUAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Nombres y apellidos:

Fecha:

Criterios	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Deficiente	Puntuación
CARÁTULA, INTRODUCCION, DELIMITACIÓN DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	El proyecto incluye una carátula con los datos solicitados escritos en forma clara y precisa.	El proyecto incluye una carátula con los datos solicitados tiene una breve introducción del proyecto, claro y preciso. El proyecto cuenta con delimitación del tema, así como planteamiento no preciso del problema	El proyecto incluye una carátula con los datos solicitados, pero no tiene introducción. El proyecto solo cuenta con delimitación del tema o planteamiento del problema	El proyecto no incluye una carátula ni introducción. El proyecto no cuenta con delimitación del tema ni planteamiento del problema	
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	Se explican las razones por lo que se hará el proyecto y los contenidos a desarrollar. Los objetivos son claros y precisos. Son posibles de cumplir, medir y evaluar.	Se explican las razones por las que se hará el proyecto sin los contenidos a desarrollar. Se definen los objetivos, aunque son difíciles de medir y evaluar.	Se explican limitadamente las razones por las que se hará el proyecto sin los contenidos a desarrollar. Se establecen objetivos, pero no permiten determinar si los resultados son medibles y evaluables.	Se omite explicar las razones por las que se hará el proyecto y contenidos a desarrollar. Se establecen de alguna manera objetivos que no son claros, no es posible medirlos o evaluarlos	
MARCO TEÓRICO	Se integra en tres secciones. Primera sección. -Marco Teórico sobre Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable Segunda sección. - Marco Teórico sobre el problema que se pretende impactar Tercera sección. - Marco Teórico que une la sección uno con la dos.	Presenta una sección incompleta o inadecuadamente estructurada	Presenta dos secciones incompletas inadecuadamente estructuradas	Presenta las tres secciones incompletas inadecuadamente estructuradas	
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	Se detallan las estrategias y actividades que realizó el equipo, integrando los siguientes elementos: • Cronograma de actividades, detallando quien y cuando se realizaron las intervenciones. • Tiene cuidado especial en recolectar las evidencias suficientes como fotografías, videos o cualquier otro medio de documentación.	Presenta una sección incompleta o inadecuadamente estructurada	Presenta dos secciones incompletas inadecuadamente estructuradas	Presenta más de dos secciones incompletas inadecuadamente estructuradas	
REDACCIÓN, ESTILO Y FORMATO VANCOUVER	- La redacción es fluida, clara, concisa y entendible . - La gramática y ortografía son correctas. - Hay transiciones claras entre capítulos y párrafos . - Se aplica correctamente el formato Vancouver en el texto y la bibliografía .	- La redacción es fluida, clara, concisa y entendible en su mayor parte. - La gramática y ortografía con algunos errores. - Hay transiciones claras entre capítulos, párrafos. - Se aplica el formato Vancouver, en el texto y la bibliografía correctamente en casi todo el documento.	- La redacción no es fluida, clara, concisa ni entendible en la mayoría del documento. - Gramática y ortografía no son correctas en la mayoría del texto. - No hay transiciones claras entre capítulos, párrafos. - Se aplica en forma incorrecta el formato Vancouver en la mayor parte del documento y en la bibliografía	- La redacción es pobre: no es fluida, clara, concisa ni entendible. - La gramática y ortografía no son correctas. - Se aplica en forma incorrecta el formato Vancouver tanto en el texto como en la bibliografía.	

Calificativo:

Docente:

12.3. Movilidad estudiantil y docente

- Universidade de Sao Paulo-Faculdade de Medicina de Ribeirao Preto – 2019. Estancia Profesional.
- Universidad Central de Chile, Intercambio estudiantil - 2021
- Intercambio Estudiantil con la Universidad San Sebastián de Chile, Intercambio de Estudiantes, según RR 1764 DEL 2017 AL 2022
- Intercambio Estudiantil con la Universidad Mayor de Chile, Promover el Intercambio de Estudiantes, Docentes, Administrativos y Publicaciones según RR 5135 del 2018 al 2023.
- Intercambio Estudiantil Con La Universidad De Concepción – Chile, Programas De Estudio Conjunto, Intercambio Académico y Cooperación, del 2017 al 2022.

12.4. Tutoría y consejería

Respecto de las sesiones de Tutoría y Consejería, debido a la pandemia, se realizaron a través de plataformas virtuales (Meet, Zoom) y telefónicamente. Sin embargo, dicha labor requiere necesariamente retornar a la presencialidad; siendo ésta la mejor forma de construir un clima de confianza y compromiso recíproco entre el docente y el estudiante. Por otro lado, tener en consideración la probabilidad que algunos estudiantes deben estar inmersos en procesos de duelo y/o dificultades de índole personal y familiar como consecuencia directa de la emergencia sanitaria aún vigente; por lo que se hace necesario la atención psicológica correspondiente.

12.5. Graduación y titulación

La Escuela Profesional de Tecnología Médica, se rige por los documentos normativos emanados en las diversas instancias académico-administrativas de la Universidad y de la Facultad de Medicina. Así mismo, elabora sus Protocolos y Guías de Procedimientos, las cuales luego de ser aprobadas por la Facultad son socializadas y utilizadas para los fines expuestos. Así tenemos:

- LEY UNIVERSITARIA N°30220

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>

“Artículo 45. Obtención de grados y títulos. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

45.2 Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller”.

- ESTATUTO UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

<https://sum.unmsm.edu.pe/assets/Estatuto/estatuto.pdf>

“Artículo 113°. - Las exigencias académicas de la universidad para la obtención de certificaciones, grados y títulos son las siguientes:

a) Certificación: la certificación se logra al culminar satisfactoriamente uno o varios de los módulos que componen el currículo de una escuela académico profesional y luego de elaborar y sustentar un proyecto que demuestre las competencias adquiridas. Cada módulo debe abarcar un mínimo de 48 créditos.

b) Grado de bachiller: haber aprobado los estudios de pregrado, haber realizado un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el inglés, o una lengua nativa.

c) Título profesional: requiere el grado de bachiller y la aprobación de una tesis que permita recoger la primera experiencia académica y/o profesional del estudiante. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos solo otorga el título profesional a quienes hayan obtenido el grado de bachiller en la institución”.

- REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

<https://medicina.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2021/08/Reglamento-General-RR-No-04138-2017.pdf>

“**Artículo 14°** Las exigencias académicas de la Universidad para la obtención de Certificación, Grado de Bachiller, Título Profesional, Título de Segunda Especialidad o Especialista, Grado de Maestro y Grado de Doctor, se sujeta a lo establecido en el Art. 113 del Estatuto”.

- Directiva General para Realizar, Presentar y Sustentar el Trabajo de Investigación para la Obtención del Grado Académico de Bachiller, la Tesis o el Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención del Título Profesional en la UNMSM. RESOLUCION RECTORAL N° 00744-R-20 (Lima, 18 de febrero del 2020)

<https://medicina.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2021/08/DIRECTIVA-GENERAL-DEL-TRABAJO-DE-INVESTIGACION-PARA-BACHILLER-Y-TITULO-PROFESIONAL-RR-No-00744-2020.pdf>

En el rubro **7. DISPOSICIONES ESPECIFICAS**, se establecen las características y condiciones para la realización, presentación y sustentación de 7.1. Trabajo de Investigación (TI), 7.2. Tesis (T), 7.3. Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)

- REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS. RESOLUCION RECTORAL N° 01827-R-17 (Lima, 11 de abril del 2017)

<https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/Reglamento-General-de-Grados-y-T%C3%ADtulos.pdf>

“**Artículo 4.** Los grados académicos y títulos profesionales son conferidos por la UNMSM a nombre de la Nación, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNMSM y el presente reglamento.

Artículo 5. La UNMSM en el pregrado otorga el grado académico de Bachiller y el título profesional.

Artículo 6. Los grados y los títulos que otorga la UNMSM tienen la denominación de

la profesión y de ser el caso la mención asignada por la Facultad la cual debe ser formalizada mediante resolución rectoral.

Artículo 8. Para optar el grado académico de Bachiller, se requiere la aprobación de un trabajo de investigación.

Artículo 9. Son requisitos para optar el grado académico de bachiller, los siguientes:

- Haber aprobado los estudios de pregrado.
- Haber realizado y aprobado un trabajo de investigación.
- Acreditar el conocimiento un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Artículo 11. Para obtener el Título Profesional, se requiere la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional, el cual debe estar sustentado en una experiencia mínima de tres años en el ejercicio de su formación profesional. Las Facultades podrán establecer otras modalidades adicionales distintas a la de tesis o trabajo de suficiencia profesional la misma que debe tener siempre que se cumpla con el numeral 45.2 del Artículo 45 de la Ley Universitaria 30220.

Artículo 12. Son requisitos para optar el título profesional los siguientes:

- Grado de bachiller emitido por la UNMSM.
- Haber aprobado una tesis o un trabajo de suficiencia profesional”.

12.6. Investigación formativa

Con RR. Nº 00892-R-17 del 20 de febrero del 2017, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado asume las actividades de investigación y los estudios de posgrado de la universidad, además se organizan en órganos de línea que brindan un servicio o cumplen una función directa al usuario, entre ellas la Biblioteca Central y los Repositorios. (Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Catálogo de normas de investigación y posgrado 2017. 1ª ed. Lima: UNMSM, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, 2017).

Con RR. Nº00744-R-20 del 18 de febrero del 2020, se aprueba la “Directiva general para

realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del Grado Académico de Bachiller, la Tesis o el Trabajo de Suficiencia Profesional para la obtención del Título Profesional en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, con lo cual se da inicio a la conformación de los Comités de Investigación a fin de elaborar los documentos normativos de la Escuela y de cada Área, estableciendo las líneas de investigación y los recursos administrativos que se requieran para cumplir lo dispuesto.

El análisis realizado sobre la investigación formativa en el área de Terapia Ocupacional, concluye en la falta de una línea de cursos de investigación formativa que enlace en forma progresiva y ascendente los conocimientos que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de la carrera para que éstos no se vean tan disgregados e insuficientes como sucede en la actualidad y que no permitiría que el egresado haga suya la competencia investigativa.

Algo que se plantea de manera fehaciente es que los docentes debemos tener un consenso en la forma de plantear las metodologías y modelos de aprendizaje de tal manera que la búsqueda de información y la presentación de resultados se constituya en un patrón sistematizado, sostenible y de retroalimentación permanente, que permita la mejora continua en investigación en el programa de terapia ocupacional.

De tal manera que problematizar la realidad, integrar técnicas y métodos para desarrollar la investigación, búsqueda, análisis y procesamiento de la información pertinente y comunicación de los resultados, sea inherente al pensamiento investigativo que deben tener los estudiantes. Por estas razones, se están implementando 3 cursos de investigación en el plan 2022.

12.7. Escenarios de aprendizaje

Las experiencias de aprendizaje para las clases de teoría y algunas clases de práctica, en las cuales participan los estudiantes y docentes de los cursos que se brindan en el Programa de terapia ocupacional, tradicionalmente, se han realizado en las aulas del local de la Coordinación Académica de la EPTM-Av. Grau 1250 y en las del pabellón de aulas del Local de San Fernando-FM. En los cursos que exigen práctica clínica, los estudiantes participaban con los docentes que laboran en los Hospitales del MINSA, EsSALUD, Hospitales de las Fuerzas Armadas Clínicas y en Clínicas y Centros de Rehabilitación privados.

Las restricciones sociales impuestas por la pandemia y de acuerdo a directivas de la SUNEDU determinaron que las autoridades de la UNMSM, realizaran cambios sustanciales en la forma de desarrollar las clases para asegurar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el gobierno del expresidente Martín Vizcarra, para controlar la transmisión del contagio del Virus Saars Covid 19. Es así que las clases, cambiaron de la presencialidad para la teoría y práctica, a la virtualidad, empleando la plataforma Moodle de GoogleMeet.

Al empezar el tercer año después del inicio de la pandemia, las autoridades han dispuesto medidas para regresar paulatinamente a la presencialidad y se realizarán coordinaciones de horarios y grupos, teniendo en cuenta el aforo en las aulas, gabinetes y laboratorios de la Facultad de Medicina para las clases de teorías, talleres y prácticas de algunos cursos y se está a la espera de cambios en las medidas de restricción social para el ingreso a prácticas clínicas presenciales en los Hospitales del MINSA, EsSALUD, Hospitales de las Fuerzas Armadas y en Clínicas y Centros de Rehabilitación privados, con quienes la FM, tiene convenios.

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNMSM			
CONVENIOS ESPECIFICOS DOCENTE ASISTENCIALES PREGRADO - NACIONALES			
V I G E N T E S			
INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Instituto Nacional de Salud del Niño - BREÑA	R.R. 003515-R-2021	9/03/2021	8/03/2024
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	R.R. 011563-2021-R	15/09/2021	14/09/2024
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	R.R. 000683-2022-R-UNMSM	24/11/2021	23/11/2024
HOSPITAL DOS DE MAYO	R.R. 002457-2022-R/UNMSM	14/12/2021	13/12/2024
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	R.R. 011548-2021-R	14/09/2021	13/09/2024

Fuente: Facultad de Medicina

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNMSM			
CONVENIOS ESPECIFICOS DOCENTE ASISTENCIALES PREGRADO - NACIONALES			
E N T R A M I T E			
Nº EXPEDIENTE	TIPO DE CONVENIO	INSTITUCIÓN	ESTADO
F012B-20210000128	CONVENIO ESPECÍFICO	HOSPITAL LOAYZA	EN TRAMITE
F012B-20210000129	CONVENIO ESPECÍFICO	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	EN TRAMITE
	CONVENIO ESPECÍFICO	INSM - "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	EN TRAMITE
	CONVENIO ESPECÍFICO	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION «DRA. ADRIANA REBAZA FLORES»	EN TRAMITE
	CONVENIO ESPECÍFICO	CLINICA SAN JUAN DE DIOS	EN TRAMITE
	CONVENIO ESPECÍFICO	HOSPITAL CENTRAL FAP	EN TRAMITE

Fuente: Facultad de Medicina

12.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos

En el local de la Coordinación Académica Av. Grau 1250, hay un gabinete de Ortéticos, que tiene mobiliario, equipo y material básico como para desarrollar la asignatura de Ortótica. En otros cursos, para seminarios y clases de práctica con grupos pequeños, era usado por varios profesores. Eventualmente, se han empleado las colchonetas del Gabinete de Terapia Física, para hacer clases de práctica de algunas asignaturas de Terapia Ocupacional en las que era necesario este recurso.

En algunos cursos, se llevaba la teoría y la práctica en ese local, pero la mayoría de las clases teóricas eran impartidas en el pabellón de aulas de San Fernando y unas pocas en los locales de Obstetricia y Nutrición.

La mayor parte de las clases prácticas, se llevaban a cabo en las sedes hospitalarias en las que laboran los docentes.

En el nuevo local en la Ciudad Universitaria, se cuenta con varios talleres y gabinetes, que serán especialmente y equipados, de acuerdo al uso que se les dará.

12.9. Vinculación con grupos de interés

Nuestros grupos de interés están conformados por Tecnólogos Médicos en Terapia Ocupacional que laboran en el MINSA, Centros de Salud Mental comunitaria, Centros privados de rehabilitación Pediátrica, Centros de Educación Básica Especial-CEBEs, Centros de rehabilitación Geriátrica, cuyos integrantes coincidieron en el listado de las siguientes competencias asociadas al perfil de egreso de Terapia Ocupacional, entre las que se encuentran:

- a) Valores éticos: honestidad, lealtad, empatía, respeto, responsabilidad, confidencialidad de la información dada por el paciente, preservando su intimidad.
- b) Vocación de servicio, compromiso con la carrera y sensibilidad social
- c) Habilidades blandas: liderazgo, capacidad para trabajo en equipo, comunicación
- d) asertiva gestión de procesos
- e) Competencias cognitivas y procedimentales para la evaluación, diseño, planificación y ejecución de la atención empleando diferentes recursos y estrategias terapéuticas para promover la independencia autonomía y participación de las personas en ocupaciones y actividades cotidianas teniendo en cuenta la diversidad cultural.
- f) Hace la valoración integral de terapia ocupacional identificando las necesidades de la persona para su desempeño y participación ocupacional de acuerdo al entorno
- g) Capacita a los cuidadores de Personas Con Discapacidad-PCD, para evitar la sobrecarga, producto del trabajo realizado.
- h) Atiende las necesidades educativas especiales de los niños y promueve su participación en el área de desempeño ocupacional escolar.
- i) Contribuye a mejorar la accesibilidad de las personas para su máxima participación.
- j) Conoce y se mantiene actualizado en temas de derechos de las PCD.

- k) Orienta a la familia de la persona para potenciar su autonomía, movilizando los apoyos necesarios, valorando las condiciones de accesibilidad para lograr su adaptación y participación efectiva y positiva a los diferentes contextos.
- l) Desarrolla acciones de promoción y prevención de la salud de las personas.
- m) Desarrolla procesos terapéuticos con el fin de promover el bienestar ocupacional, la salud, independencia, autonomía y la participación ocupacional, social y mental.
- n) Desarrolla actividades de docencia e investigación en su área de desempeño.

XIII. EVALUACIÓN CURRICULAR

13.1 Seguimiento de los egresados

Los ingresantes 2018, que ha sido el grupo de estudiantes con quienes se inició el plan curricular 2018, este año académico 2022, deberían iniciar el año de internado, pero las restricciones sociales impuestas por la pandemia, ocasionaron que pierdan un año de estudios, y este año 2022, recién estudiarán los cursos del semestre VII.

13.2. Evaluación de la gestión curricular

Varias de las asignaturas correspondientes al año de estudios generales, no cubrieron las competencias cognitivas y procedimentales de cursos considerados propedéuticos, causando dificultad en el desarrollo de asignaturas de 2do y 3er año en las que se esperaba que los estudiantes estuvieran preparados con saberes previos para continuar. Al hacer un análisis de las competencias gnósicas y prácticas, al término del año académico 2021, los estudiantes saben y demuestran el conocimiento y manejo práctico en personas que tienen sus capacidades íntegras, pero no podemos asegurar que todos los aprobados, responderán en forma satisfactoria en una situación real, en la que las características propias de las patologías discapacitantes de las personas que acuden a los servicios de Terapia ocupacional y la influencia del entorno en el que se desenvuelven, hagan que ellos rápidamente puedan manejar diversas situaciones de conflicto.

Y analizando los cursos de la currícula 2018, se consideró conveniente, hacer algunas modificaciones en las sumillas, creditaje, cursos, nombre de cursos y también implementar cursos de investigación que respondan a lo que se espera de un estudiante egresado de la

UNMSM: que tenga las competencias básicas para ser un investigador de las situaciones problemáticas de la realidad y brindar y ejecutar soluciones.

13.3. Comité de grupo de interés

En el Área de Terapia Ocupacional hay un grupo de interés oficialmente reconocido y que trabaja con el Comité de Calidad. Para poder hacer el análisis de la autoevaluación curricular, se establecieron reuniones, en las que participaron algunos de los miembros del comité de calidad, y otros interesados que han formado un nuevo comité.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES COMO GRUPO DE INTERÉS
CEBE N° 9" San Francisco de Asís.
Grupo SANNA
ONG "Mejorando mi Perú"
Centro de Salud Mental Comunitario "La Victoria"
PRITE-ANTARES
INR "Dra. Adriana Rebaza Flores-Amistad Perú Japón"
Hospital San Juan de Lurigancho-MINSA

13.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera

Aún no se han podido evaluar, debido a que no ha terminado ningún estudiante que ingresó el año 2018 y sí se tendrá que evaluar exhaustivamente en el Internado, porque por la pandemia, no han tenido clases de práctica en situaciones reales, en las que el entorno es determinante en las conductas de las personas y no sabemos cómo podrían reaccionar y enfrentar el estrés que las situaciones inesperadas, podría producir.